



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0156 -2025-A-MDSS

San Sebastián, 26 de mayo de 2025.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

**VISTO:** El Informe n.º 068-OPM-MDSS-2025, de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el Informe n.º 907-OGPP-MDSS-2025, de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, la Opinión Legal n.º 316-2025-OGAJ-MDSS-C/RDIV, de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por la Ley n.º 30305, Ley que modifico los artículos 191º, 194º y 203º de la Constitución Política del Perú, señala que: *"Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local". Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia* lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*. En ese sentido, siendo la Municipalidad Distrital de San Sebastián, un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 195º, 197º y 199º de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades promueven "El desarrollo de la economía local, la prestación de los servicios públicos y la participación vecinal". Asimismo, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley. De la misma forma, la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales se rigen por presupuestos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan y ejecutan en concordancia con sus planes de desarrollo local concertados;

Que, los numerales 17.1) y 17.2) del artículo 17º, de la Ley n.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto, se debe garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la formación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas", en el numeral 17.2) señala que "Sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la Constitución y la ley de la materia, la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a Ley";

Que, el artículo 1º de la Ley n.º 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil; para ello, los

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. Asimismo, el artículo 2° de la misma Ley menciona que: "La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión";

Que, el artículo 8° de la citada norma, señala que los Gobiernos Regionales y Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo;

Que, mediante Informe n.° 068-OPM-MDSS-2025, de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, remite el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI - POI) del año 2024 para su aprobación mediante Acto Resolutivo. Asimismo, indica que conforme a los lineamientos y plazos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se ha culminado con el proceso de Seguimiento y Evaluación del PEI y POI 2024, lo que ha permitido verificar el avance en la ejecución de los objetivos institucionales, identificar desviaciones y adoptar medidas correctivas para fortalecer la gestión pública y mejorar la efectividad de las intervenciones;

Que, mediante Informe n.° 907-OGPP-MDSS-2025, de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, remite el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI - POI) del año 2024, para su aprobación mediante Acto Resolutivo, con previa evaluación por parte de la Gerencia de Asuntos Legales;

Que, mediante Opinión Legal n.° 316-2025-OGAJ-MDSS-C/RDIV, de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, quien opina de manera procedente emitir acto resolutivo, por el cual se apruebe el Informe de Evaluación correspondiente al año 2024, del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Estando, de acuerdo a los considerandos, el Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, así como el artículo 20 inciso 6) y el artículo 43° de la Ley n.° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024 del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en concordancia con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.° 0056-2024/CEPLAN/PCD.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento del presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y las áreas administrativas que corresponda.

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Secretaría General y Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente acto resolutivo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley n.º 27444, Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

*Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa*  
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

*Abog. Briegel Nuñez Castro*  
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





**300688: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**

**INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

---

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**ABRIL 2025**

## ALCALDESA DISTRITAL

Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa

- REGIDORES :**
- Sr. Jefferson Artemio Paucar Coaquira
  - Sra. Sadhith Asunta Quenta Zarabia
  - Sr. Pedro Luna Huilca
  - Sra. Alexandra María Huanca Gómez
  - Sr. Mausauri Huarancca Lima
  - Sra. Lisset Farfan Rios
  - Sr. Ricardo Picchutito Bejar
  - Sra. Yoli Paulina Garcia Contreras
  - Sr. Jaime Baltazar Riveros Najarro
  - Sr. Alexander Moreano Amaut
  - Sr. Julio Jhair Condori Aragón

### GERENCIAS:

- Gerente Municipal:** : Arq. Héctor Ramos Ccorihuaman
- Gerente de Asuntos Legales** : Abog. Rubén Darío Ichillumpa Vargas
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Econ. María Milagros Oliart Zamalloa
- Gerente de Administración** : Cpc. Julio Abel Cjumo Tacuri
- Gerente de Recursos Humanos** : Abog. Alberth Zenon Suma Mejia
- Gerente de Administración Tributaria** : Abog. Ruben Solis Hinojosa
- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural** : Arq. Blanca Ibeth Mostajo Puente De La Vega
- Gerente de Proyectos** : Econ. Marco Antonio Ambia Vasquez
- Gerente de Infraestructura** : Ing. Darwin Cayo Acurio
- Gerente de Desarrollo Económico** : Ing. Pablo Patiño Quispe
- Gerente de Desarrollo Social y Humano:** Ing. Wilfredo Arredondo Rivas
- Gerente de Gestión y Medio Ambiente** : Blgo. Francisco Lozano Pérez
- Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones** : Abog. Juan Carlos Delgado Unda





## Contenido

I. Resumen Ejecutivo .....	4
II. Marco Normativo .....	6
III. Prioridades de la Política Institucional .....	8
IV. Análisis de implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) ....	10
Valoración del desempeño de PEI. ....	10
4.1. Valoración integral de cumplimiento del PEI a partir de los resultados esperados en cada OEI .....	11
4.2. Diagnóstico sobre los logros alcanzados en cada OEI y el desempeño de sus AEI	12
V. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	23
4.3. Situación de las Acciones Estratégicas Institucionales 2024. ....	23
VI. Avance físico anual por Unidad Orgánica o Centro de Costo .....	65
VII. Conclusiones.....	68
VIII. Recomendaciones.....	70
IX. Matriz de Compromisos.....	71



## I. Resumen Ejecutivo

El presente informe ofrece una evaluación integral del desempeño de la Municipalidad Distrital de San Sebastián durante el año 2024, basado en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). La recopilación de datos y análisis se ha realizado con la colaboración de las diversas unidades orgánicas responsables de la ejecución de estos indicadores.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián 2024-2028 aprobado con Resolución N° 423-2023-A-MDSS, del 28 de diciembre del 2023 y con Informe Técnico N° D000345-2023-CEPLAN-DNCPPEI, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, mediante el cual se amplía el horizonte de tiempo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el CEPLAN el cual comprende 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 39 Acciones Estratégicas, dando como resultado un total de 49 indicadores.

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián correspondiente al año fiscal 2024, es un instrumento de gestión de corto plazo el cual establece las actividades operativas, inversiones y metas físicas y financieras por cada una de las unidades orgánicas que conforman la Municipalidad Distrital de San Sebastián con la finalidad de lograr los objetivos y acciones estratégicas institucionales contempladas en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián 2024-2028.

El Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se encuentra elaborado de acuerdo a la normativa vigente del ente rector, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y congruente con el Presupuesto Institucional de Apertura el cual asciende a S/ 105,432,421 y también el Presupuesto Institucional Modificado; S/ 180,330,153 al cierre del año 2024; asimismo, la información compilada en esta evaluación fue extraída de los 87 centros de costo con los que cuenta la entidad y 435 actividades operativas y 38 inversiones programadas que estas contemplan para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

El presente documento describe y muestra el avance de las actividades operativas e inversiones previstas por cada una de las unidades orgánicas a través del cumplimiento de metas físicas proyectadas en el Plan Operativo Institucional 2024 (POI) y su relación con el cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Para la evaluación anual del POI se realizó el cruce de información entre las metas físicas ejecutadas y programadas (incluye metas modificadas y/o reprogramadas) para el indicador de



eficacia. Asimismo, las calificaciones que se otorgaron dan cuenta del nivel de avance de cumplimiento de las metas físicas.

Finalmente, es importante continuar monitoreando y evaluando el progreso de manera constante para identificar áreas de mejora y optimizar el impacto de las acciones estratégicas en línea con los objetivos estratégicos. Este enfoque proactivo permitirá a la municipalidad seguir avanzando hacia el logro de sus metas y el cumplimiento de su misión institucional, ya que este informe proporciona una base sólida para establecer nuevas expectativas y orientaciones para el próximo periodo de evaluación.

Además, que, este enfoque también facilitará la identificación temprana de desviaciones del plan estratégico, lo que permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna que contribuirá significativamente a la eficacia y el éxito continuo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.



## II. Marco Normativo

- ✓ Constitución Política del Perú. Título IV "La estructura del Estado" Artículo 194°, define a las Municipalidades como órganos de Gobierno descentralizados con autonomía política, económica y administrativa; los mismos que son parte del Estado.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Título preliminar, Artículos I, II, IV, VII y IX, la finalidad de los Gobiernos Locales es la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía y el proceso de planeación local.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico donde se precisa que la finalidad del SINAPLAN es la creación y regulación de la organización y del funcionamiento de los mismos, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho.
- ✓ Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - Ley N° 27658. Esta ley tiene como objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias. En el art. 5 inciso b) referido a las principales acciones considera la concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.
- ✓ Directiva N° 001- 2014- CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". Donde se establece la Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias dispuestas, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional. La guía establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Asimismo, en el ítem 7.2 precisa sobre la evaluación de planes institucionales haciendo énfasis en la evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00061-2023-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN. Esta guía tiene por finalidad establecer las pautas generales para desarrollar



el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. El cual tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ RESOLUCION DE ALCALDIA N° 423-2023-A-MDSS DE APROBACION DEL PEI 2024 – 2028. Que resuelve aprobar el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 y este establece los Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores y Metas Anuales.



### III. Prioridades de la Política Institucional

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, en cumplimiento de su rol como órgano de gobierno local, asume con responsabilidad y compromiso el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción. En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y conforme a lo estipulado en la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a las municipalidades como las entidades básicas de la organización territorial del Estado, con autonomía política, económica y administrativa para la gestión de los intereses de su colectividad. En ese marco, la Municipalidad de San Sebastián establece como prioridad institucional la prestación de servicios públicos de calidad que respondan a las demandas de la ciudadanía, consolidando un gobierno local inclusivo, articulado, seguro y competitivo. La gestión municipal se orienta hacia la mejora continua de los procesos internos, sustentada en principios éticos y en una administración moderna que promueve el desarrollo sostenible del distrito. Las prioridades estratégicas se alinean con los siguientes ejes fundamentales: el fortalecimiento del sector salud con infraestructura y personal capacitado; el impulso a la calidad educativa como base del desarrollo humano; el ordenamiento y acondicionamiento territorial que fomente el crecimiento económico; la promoción de la conciencia ambiental mediante intervenciones sostenibles; y la modernización institucional, garantizando transparencia, equidad, innovación, compromiso social y trabajo en equipo como valores que rigen la acción pública.

Así, la Municipalidad reafirma su compromiso con el bienestar de la población, orientando sus políticas públicas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de San Sebastián y consolidando un modelo de gestión eficiente y participativo.

#### - Misión

La misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián es la razón de ser de la entidad, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y su Reglamento de Organizaciones y Funciones, considerando a la población a la que sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales". Considerando lo establecido por el CEPLAN, la construcción de la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se desarrolló a través de un trabajo reflexivo y en conjunto, que permitió evaluar las funciones de la institución, analizar que propósito busca alcanzar, e identificar las necesidades de sus actuales colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.



## MISIÓN

**PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN DE MANERA CONCERTADA, PARTICIPATIVA, INCLUSIVA Y EFICIENTE, BRINDANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y EFICIENTES**

**Política Institucional:** La Municipalidad Distrital de San Sebastián, como Gobierno Local, contribuye al desarrollo del Distrito de San Sebastián garantizando la calidad de los servicios y bienes que brinda a los ciudadanos, promueve la dinamización de la economía local a través de gestión institucional inclusiva, articulada, segura, sostenible y competitiva, mediante la eficiencia y eficacia en los procesos de atención, con el recurso humano que se compromete con los principios y valores establecidos en el código de ética en la función pública.

A continuación, se muestran los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales muestran las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional, de acuerdo al seguimiento y evaluación en base a la normativa planteada por el Centro de Planeamiento Nacional Estratégico.

**CUADRO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

CÓDIGO OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres
OEI.2	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN EL TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas
OEI.3	MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales
OEI.4	MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico
OEI.5	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de expansión urbana planificada
OEI.6	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de sectores en el Distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos



OEI.7	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito
OEI.8	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de población que accede a los servicios de salud en condiciones adecuadas
OEI.9	CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de analfabetismo
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de servicios priorizados mejorados

Fuente: PEI 2024-2028

Estos OEI se encuentran establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028, con el fin de establecer orientar y alinear los esfuerzos de una organización hacia metas comunes a largo plazo. Sirven como guía para definir prioridades, centrarse en resultados, asignar recursos de manera eficiente y motivar a los empleados. Es importante la priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI); esencial para optimizar recursos, enfocarse en resultados clave, mejorar la ejecución, promover la claridad y alineación organizativa, y fomentar la adaptabilidad.

#### IV. Análisis de implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

##### Valoración del desempeño de PEI.

El análisis de la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) permite evaluar el avance y la eficacia de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante el período de evaluación. Los resultados anuales evidencian que varias AEI y OEI han alcanzado un alto nivel de cumplimiento, mientras que otras presentan rezagos significativos. En este contexto, se han identificado tres categorías principales:

##### CUADRO N° 2: Semaforización de cumplimiento de OEI y AEI

<b>ÓPTIMO</b>	➤ Alto cumplimiento ( $\geq 95\%$ ): AEI y OEI que han alcanzado o superado el 95 % de ejecución anual, evidenciando una gestión eficiente y alineada con los objetivos estratégicos.
<b>REGULAR</b>	➤ Cumplimiento medio (75% - 95%): AEI y OEI que se encuentran en este rango, demuestran un desempeño sólido con potencial de optimización para maximizar su impacto.
<b>BAJO</b>	➤ Bajo cumplimiento ( $< 75\%$ ): AEI y OEI que presentan un nivel de avance menor, representando una valiosa oportunidad para fortalecer estrategias y mejorar su implementación. A partir de estos resultados, se llevará a cabo un análisis detallado de cada categoría de cumplimiento, con el propósito de identificar los factores clave que han impulsado el éxito de las acciones estratégicas con mayor avance.

#### 4.1. Valoración integral de cumplimiento del PEI a partir de los resultados esperados en cada OEI

CUADRO N° 3: MATRIZ DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DE CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.1	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Porcentaje	72%	72%	100%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)
OEI.2	Promover el desarrollo de actividades económicas con énfasis en el turismo en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	Porcentaje	50%	27%	54%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
OEI.3	Mejorar los servicios de asistencia social a la población vulnerable del distrito de san Sebastián	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales	Porcentaje	6.75%	5.90%	87.41%	SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
OEI.4	Mejorar y ampliar el acceso integral a servicios de saneamiento en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico	Porcentaje	7.56%	6.25%	82.67%	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
OEI.5	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de expansión urbana planificada	Porcentaje	58.6%	55.5%	94.71%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
OEI.6	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de sectores en el distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos.	Porcentaje	92.00%	90.00%	97.83 %	GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
OEI.7	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito.	Porcentaje	35.00%	30.00%	85.71%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES.
OEI.8	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de población que acceden a los servicios de salud en condiciones adecuadas.	Porcentaje	6.75%	6.00%	88.89%	SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y ULE
OEI.9	CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de Analfabetismo.	Porcentaje	9.60%	9.00%	93.75%	SUB GERENCIA DE CULTURA EDUCACIÓN DEPORTE Y SERVICIOS FUNERARIOS.

OEI.1 0	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Porcentaje de los servicios priorizados mejorados.	Porcentaje	91.00%	91.00%	100.00%	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN.
------------	--------------------------------------	--	------------	--------	--------	---------	---

El PEI 2024 – 2028, está conformado por diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de ellos nueve (9) OEI son de tipo I; es decir orientados a la población a la cual sirve, objetivos propiamente misionales. Además, de uno (1) OEI de tipo II, que buscan mejorar y fortalecimiento institucional interno. En ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Sebastián cumplió con las actividades vinculadas al PEI, cumpliendo con las metas institucionales generando el valor público esperado.

#### 4.2. Diagnóstico sobre los logros alcanzados en cada OEI y el desempeño de sus AEI

##### OEI 01. MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CUADRO N° 4: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Porcentaje	72%	72%	100%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

El análisis del objetivo estratégico institucional de mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito de San Sebastián del año 2024 es fundamental para comprender el progreso realizado hacia la meta establecida. Según los resultados, en el presente año se logró un avance del 100% de personas afectadas atendidas frente a emergencias y desastres que ocurrieron en el Distrito de San Sebastián, lo cual indica que se cumplió con la meta establecida para el año 2024, este resultado refleja un avance significativo en comparación con años anteriores.

Es evidente el compromiso y los esfuerzos dedicados por parte de la Oficina De Gestión De Riesgos Y Desastres en la implementación de políticas, programas y estrategias para abordar esta problemática de manera eficiente. Podemos resaltar que entre las acciones que contribuyeron a lograr dicho avance se encuentra la implementación del programa de inspección a la infraestructura de manera oportuna en beneficio de la sociedad



perteneciente al distrito de San Sebastián, garantizando que dichos establecimientos operen dentro de los documentos normativos, así mismo mejorar las condiciones de seguridad estructural y operativa, asistencia técnica focalizada a la población en situación de riesgo para mejorar su respuesta frente a desastres, sin embargo, en este punto es importante garantizar que el resto de la población también cuente con información y de esta manera fortalecer la capacidad de prevención frente a situaciones de riesgo ya que según los resultados no se logró cubrir al total de la población, la implementación de almacenes con el fin de brindar asistencia a las personas afectadas en una situación de riesgo de desastre garantiza la seguridad y preparación de la población en el Distrito de San Sebastián, así mismo, la implementación de recomendaciones para la evaluación de riesgos en edificaciones mejora la seguridad estructural y operativa de las edificaciones, lo cual permite minimizar el riesgo de desastres o emergencias.

Dichas acciones reflejan la eficiente respuesta de la oficina de gestión de riesgos y desastres (defensa civil) frente a las múltiples necesidades de la población del distrito de San Sebastián, así mismo, se resalta la respuesta oportuna de dicha oficina cuyo fin fue garantizar la prevención de la población frente a alguna situación de riesgo mediante el acceso a información sobre la gestión de riesgo de desastres y las recomendaciones para la evaluación de riesgos en edificaciones, ello refleja el compromiso y la preocupación de la unidad orgánica responsable por la seguridad y el bienestar de los residentes del distrito de San Sebastián.

Por otro lado es necesario identificar y analizar las condiciones y naturaleza de los eventos naturales o antrópicos que puedan constituirse en peligros para la población o la infraestructura, así como, evaluar las características de los materiales y sistemas constructivos, prever la disponibilidad de servicios básicos (agua, desagüe), energía eléctrica, servicios de recolección de residuos sólidos, sistemas viales (accesibilidad, circulación y transporte), tendencias de crecimiento del sistema urbano y del ámbito rural asociado en el distrito de San Sebastián con el fin de establecer acciones y procedimientos que permitan conocer los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles y escenarios de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.



**OEI 02. PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN EL TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN**

**CUADRO N° 5: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 02**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.2	Promover el desarrollo de actividades económicas con énfasis en el turismo en el distrito de san Sebastián	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	Porcentaje	50%	27%	54%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El análisis del objetivo estratégico institucional de promover el desarrollo de actividades económicas con énfasis en el turismo en el Distrito de san Sebastián para el año 2024 revela un progreso sustancial con un incremento del porcentaje al 27%, aunque no se alcanzó la meta del 50%, se logró un nivel de cumplimiento del 54%. Este resultado refleja la importancia que tiene dicho OEI para la Gerencia De Desarrollo Económico y su preocupación por promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito. Sin embargo, es esencial examinar los factores que influyeron en la no consecución de la meta establecida. Se deben considerar aspectos como la fiscalización de establecimientos de rubro turístico y asistencia técnica oportuna para la formalización de establecimientos comerciales en el Distrito De San Sebastián. Además, es fundamental identificar las barreras y desafíos específicos que impidieron alcanzar la meta para poder abordarlos de manera efectiva en el futuro.

Se resalta, la asistencia técnica oportuna, por parte de la Sub Gerencia De Promoción De La Inversión Privada, para fortalecer la productividad de los agentes económicos y asociaciones económicas mediante la dotación de herramientas y conocimientos necesarios que promuevan la mejora de su competitividad en el mercado, en el cual se logró cubrir al 100% de agentes económicos organizados que recibieron dicha asistencia.

Así mismo, durante el 2024 se logró poner en operatividad 10 atractivos turísticos, lo cual permitió dinamizar la economía de los pobladores que viven en las zonas en donde ubican dichos atractivos y por ende también favoreció al desarrollo económico de todo el Distrito, por otro lado, gracias a la continua labor eficiente por parte de la unidad orgánica responsable se logró realizar 15 ferias económicas permitiendo dinamizar la economía del Distrito y propiciando el incremento de los ingresos de los diferentes negocios participantes mediante la venta de sus productos.



Finalmente, aunque el resultado obtenido representa un avance considerable hacia el objetivo deseado, el análisis detallado de los factores involucrados permitirá desarrollar estrategias más efectivas para promover el desarrollo económico con énfasis en el turismo en el distrito en los próximos años.

**OEI 03. MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN**

**CUADRO N° 6: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 03**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI 3	Mejorar los servicios de asistencia social a la población vulnerable del distrito de San Sebastián	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales	Porcentaje	6.75%	5.90%	87.41%	SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

Con respecto al OEI 3, se observa un avance del 5.90% con un nivel de cumplimiento del 87.41% con respecto a la meta establecida del 6.75%, esto refleja que pese a los esfuerzos por parte de la entidad no se logró cubrir la atención de todas las familias que se encuentran en condición de pobreza, lo cual resulta preocupante debido a que es un sector vulnerable con necesidades fisiológicas que deberían ser cubiertas al 100%. Sin embargo, podemos afirmar que la principal causa por el cual esto no se cumple es el acelerado crecimiento de la población en el Distrito De San Sebastián.

Se resalta, el logro obtenido por parte de la entidad con respecto al alcance que tuvo en cuanto al porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas sociales, en el cual se logró cubrir al 100% de la población vulnerable debido a que ya forman parte de algún programa social que ofrece la entidad de acuerdo a sus necesidades.

Por otro lado, con respecto a los programas de concientización contra la violencia familiar, si bien existe un avance significativo en cuanto a la disminución de denuncias sobre violencia familiar sigue existiendo un numero alto de personas que presentan su denuncia por violencia que no han sido atendidas, la aplicación de programas de concientización contra la violencia familiar es de suma importancia ya que contribuye a prevenir y reducir conductas agresivas dentro del entorno familiar promoviendo una cultura de respeto, dialogo y convivencia pacífica, estos programas permiten visibilizar la problemática, sensibilizar a la población sobre sus



consecuencias y fomentar el reconocimiento de los derechos humanos, principalmente de los grupos más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores. Así mismo fortalecen la capacidad de respuesta de la comunidad y las instituciones, generando entornos seguros y saludables que favorecen el desarrollo integral de la sociedad.

En ese sentido, se recomienda consolidar un enfoque de gestión orientado a resultados, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación continua de cada acción ejecutada. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta frente a los futuros desafíos asociados al fortalecimiento de los servicios emblemáticos de asistencia social dirigidos a la población vulnerable del Distrito De San Sebastián.

#### OEI 04. MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CUADRO N° 7: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI. 4	Mejorar y ampliar el acceso integral a servicios de saneamiento en el distrito de San Sebastián	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico	Porcentaje	7.56%	6.25%	82.67%	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL

El análisis del objetivo estratégico denominado mejorar y ampliar el acceso integral a servicios de saneamiento en el distrito de San Sebastián, el cual se mide mediante el indicador porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico, muestra un avance del 6.25% con respecto a la meta establecida del 7.56%, este porcentaje obtenido representa un nivel de cumplimiento de 82.67% por parte de la entidad, lo cual significa que se logró mejorar y ampliar el acceso integral a servicios de saneamiento en el Distrito de San Sebastián al 82.67% de viviendas que no contaba con ningún servicio básico, lo cual resulta primordial ya que son servicios de primera necesidad que aseguran la supervivencia y el bienestar básico de las personas, especialmente en situaciones de emergencia o crisis. Si bien es cierto la unidad orgánica responsable ha desarrollado actividades en función del cumplimiento de la meta establecida, los resultados obtenidos evidencian que dichas acciones no han sido suficientes para su total consecución. Frente a esto, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en coordinación con la Subgerencia



del Área Técnica Municipal, viene desarrollando esfuerzos sostenidos para sopesar y mitigar esta problemática.

Se afirma que la principal causa que llevó al incumplimiento de la meta se debe principalmente, al incremento demográfico y a la creación constante de nuevas asociaciones provivienda y de vivienda, estos factores han incrementado significativamente la demanda y superado la capacidad de respuesta de la entidad, en este contexto es necesario priorizar el cumplimiento de la meta con el fin de garantizar una adecuada cobertura de viviendas que cuenten con el servicio de agua potable, desagüe y alcantarillado de calidad. Para ello es necesario que la entidad promueva la implementación de estrategias enfocadas en la infraestructura, el agua potable, la gestión de aguas residuales y la educación de la población.

**OEI 05. PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN**

**CUADRO N° 8: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI. 5	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de San Sebastián	Porcentaje de expansión urbana planificada	Porcentaje	58.6%	55.5%	94.71%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

El análisis del objetivo estratégico institucional denominado Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de San Sebastián revela un incremento significativo en la meta establecida. De acuerdo al cuadro N° 8, se obtuvo un 55.5% de avance con respecto a la meta del 58.6%, lo cual equivale a un nivel de cumplimiento del 94.7% por parte de la Gerencia De Desarrollo Urbano y Rural.

Dentro de las acciones realizadas, se resalta el porcentaje de unidades catastrales actualizadas con un nivel de cumplimiento por encima de la meta planteada, cabe mencionar que este resultado que el catastro es un registro de bienes inmuebles de un determinado lugar, cuya principal función es ubicar y registrar los inmuebles para que sirva como base en la aplicación de impuestos, la Unidad Orgánica responsable logró actualizar las unidades catastrales en jurisdicción del distrito de San Sebastián en su totalidad.



Así mismo, se logró recuperar espacios públicos en su totalidad, lo cual beneficia a la sociedad de forma directa debido a que la formalización de estos espacios públicos permite que la entidad pueda realizar obras a favor de la población. Por otro lado, también se logró cubrir el saneamiento físico legal de los predios en el Distrito de San Sebastián, esto permitirá llevar un adecuado registro de propiedad de los inmuebles lo cual garantiza la seguridad jurídica de los propietarios, brindando certeza sobre la titularidad y los derechos que se ejercen sobre dichos bienes.

Por último, si bien es cierto, existe un avance significativo con respecto a la meta propuesta, se debe tener en cuenta que una de las principales causas por la cual no se ha logrado cubrir el 100% del nivel de cumplimiento es el crecimiento acelerado de la población y asociaciones provivienda y de vivienda, por ello se recomienda implementar medidas para conservar zonas ecológicas, prevenir riesgos naturales y promover prácticas de construcción sostenible. Así mismo desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia del ordenamiento territorial y el respeto por el entorno urbano y natural. Frente a esta situación la entidad viene desarrollando esfuerzos sostenidos con el objetivo de reducir dicha brecha, por ello se recomienda implementar medidas para conservar zonas ecológicas, prevenir riesgos naturales y promover prácticas de construcción sostenible. Así mismo desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia del ordenamiento territorial y el respeto por el entorno urbano y natural.

#### OEI 06. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

CUADRO N° 9: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 06

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.6	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de sectores en el distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos.	Porcentaje	92.00%	90.00%	97.83 %	GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

El análisis del objetivo estratégico de promover la gestión ambiental en el distrito de San Sebastián, cuyo indicador es el " Porcentaje de sectores en el distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos", muestra un incumplimiento parcial. La meta era alcanzar un 92%, pero se obtuvo un valor de 90%, lo que representa un nivel de cumplimiento del 97.83%. La Gerencia de Gestión de Medio Ambiente es la encargada de esta actividad. Si bien el porcentaje



de cumplimiento es alto, no cumple con la meta total, lo cual revela desafíos estructurales. El principal problema radica en la explosión demográfica y el crecimiento urbano desordenado, el distrito de San Sebastián tiene una alta densidad de viviendas, muchas en zonas de difícil acceso como laderas, particularmente en asentamientos informales y zonas de difícil acceso donde los camiones recolectores no pueden ingresar adecuadamente, sumado a la rápida expansión de nuevas urbanizaciones que supera la capacidad de ampliación del servicio. Adicionalmente, existe una falta de sistemas efectivos de monitoreo que permitan identificar en tiempo real los sectores sin cobertura o con servicio irregular, agravado por prácticas informales de disposición de residuos como quema o botaderos ilegales que distorsionan las estadísticas oficiales. La situación se ve exacerbada por la baja participación ciudadana, donde la falta de educación ambiental y resistencia al pago de arbitrios generan que, aún en sectores técnicamente cubiertos, los residuos no sean gestionados adecuadamente.

Para superar estos desafíos, la solución va más allá de simplemente incrementar el número de camiones recolectores; se requiere implementar un catastro actualizado que identifique con precisión las zonas sin cobertura real, establecer puntos de acopio estratégicos en áreas inaccesibles para vehículos recolectores convencionales, desarrollar programas efectivos de segregación en fuente que reduzcan el volumen de residuos, y aplicar multas disuasivas a quienes continúen con prácticas ilegales como la quema o disposición inadecuada de basura. La Gerencia de Medio Ambiente, en coordinación con urbanistas y líderes comunales, debe diseñar soluciones integrales adaptadas a la compleja realidad geográfica y demográfica del distrito, donde el acelerado crecimiento poblacional sigue siendo el principal obstáculo para alcanzar una cobertura total y sostenible del servicio de recolección de residuos sólidos. Debe fortalecer campañas de sensibilización ambiental, e invertir en infraestructura adaptada como puntos de acopio estratégicos en áreas de difícil acceso, medidas que permitirían a la Gerencia cerrar la brecha de cobertura y garantizar una gestión integral de residuos en todo el distrito.

#### OEI 07. CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

CUADRO N°10: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 07

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.7	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito.	Porcentaje	35.00%	30.00%	85.71%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES.



El análisis del objetivo estratégico de contribuir con la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián, medido por el indicador "Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito", revela un desempeño excepcional. Con una meta anual del 35%, se obtuvo un valor del 30%, muestra un incumplimiento parcial de la meta establecida. Aunque se logró reducir la victimización alcanzando un 85.71% de cumplimiento, persisten desafíos estructurales que impiden una mejora más significativa. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones es la encargada de esta actividad y enfrenta dificultades operativas debido a factores como la expansión urbana no planificada, que genera zonas con poca vigilancia policial y altos índices de delincuencia, particularmente en asentamientos informales y áreas periféricas. Además, la falta de sistemas integrados de denuncia y monitoreo limita la capacidad de identificar patrones delictivos en tiempo real, lo que dificulta la implementación de estrategias preventivas focalizadas. Otro factor crítico es la desconfianza ciudadana en las autoridades, que lleva a un subregistro de delitos, ya que muchas víctimas no formalizan denuncias por temor a represalias o por percepciones de ineficacia en la respuesta institucional.

Para mejorar estos resultados, se requiere: fortalecer la presencia policial en zonas críticas mediante patrullajes inteligentes con apoyo de tecnología, implementar campañas de concientización para promover la denuncia ciudadana, mejorar la coordinación entre la municipalidad y la Policía Nacional para optimizar recursos, y desarrollar programas sociales que aborden las causas estructurales de la delincuencia, como el desempleo juvenil y la falta de oportunidades en áreas vulnerables. Solo con un enfoque integral se podrá reducir sosteniblemente los índices de victimización en el distrito.

**OEI 08. CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.**

**CUADRO N° 11: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 08**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.8	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de población que acceden a los servicios de salud en condiciones adecuadas.	Porcentaje	6.75%	6.00%	88.89%	SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y ULE

El análisis del objetivo estratégico de contribuir con la calidad del servicio de salud en el distrito de San Sebastián, utilizando como indicador el "Porcentaje de población que acceden a los servicios



de salud en condiciones adecuadas", revela un incumplimiento parcial de la meta establecida. Con una meta anual del 6.75%, se obtuvo un valor del 6%, Si bien se logró un 88.89% de cumplimiento persisten brechas significativas en el acceso a servicios de salud de calidad.

La Sub Gerencia de Salud, Nutrición y ULE enfrenta desafíos multifactoriales, entre los que destacan: la limitada capacidad instalada de establecimientos de salud, que no satisface la demanda de una población en crecimiento; la distribución inequitativa de recursos, con zonas periurbanas y asentamientos humanos que carecen de infraestructura básica; y la falta de personal médico especializado, lo que obliga a los usuarios a recurrir a centros de salud sobrecargados o a la automedicación. Además, existen barreras no económicas que dificultan el acceso, como la desinformación sobre servicios disponibles, horarios de atención incompatibles con la jornada laboral de la población, y problemas de transporte en áreas alejadas. Estos factores generan que, aunque técnicamente exista oferta de servicios, una parte importante de la población no acceda a ellos en condiciones óptimas. Para mejorar estos resultados, se requiere: ampliar y modernizar la infraestructura de salud en zonas prioritarias, implementar estrategias de atención descentralizada (como brigadas móviles en áreas rurales), fortalecer campañas de promoción de servicios disponibles, y mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos mediante la contratación de especialistas y la dotación de equipos médicos. Un enfoque territorial y participativo, coordinado con líderes locales, será clave para cerrar las brechas identificadas y garantizar un acceso equitativo a servicios de salud de calidad en el distrito.

**OEI 09. CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.**

**CUADRO N°12: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 09**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.9	CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	Porcentaje de Analfabetismo.	Porcentaje	9.60%	9.00%	93.75%	SUB GERENCIA DE CULTURA EDUCACIÓN DEPORTE Y SERVICIOS FUNERARIOS.

El análisis del objetivo estratégico de Contribuir con el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de San Sebastián, medido a través del " Porcentaje de Analfabetismo", muestra un desempeño bastante cercano a la meta establecida. Con una meta anual del 9.60%, se obtuvo un valor del 9.00%, lo que representa un cumplimiento del 93.75%. Este resultado, supervisado por



la Sub Gerencia de Cultura Educación Deporte y Servicios Funerarios, refleja un alto nivel de efectividad en la implementación de las estrategias y acciones planificadas. Aunque se quedó ligeramente por debajo del objetivo, el desempeño indica un progreso significativo en la mejora del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de San Sebastián, pero también evidencia desafíos persistentes en la erradicación total del analfabetismo en la población. Entre los principales obstáculos destacan: la dispersión geográfica de la población analfabeta, concentrada principalmente en zonas rurales y asentamientos humanos con limitado acceso a programas educativos; la falta de pertinencia cultural en los materiales de enseñanza, que no siempre consideran las lenguas originarias o contextos locales; y la resistencia de la población adulta a incorporarse a procesos de alfabetización, debido a factores como la carga laboral, roles de género o desconfianza en el sistema. Además, persisten problemas estructurales como la escasez de promotores educativos en áreas remotas, la insuficiente articulación intersectorial para abordar las causas multidimensionales del analfabetismo (pobreza, migración, discapacidad), y la falta de seguimiento a personas que abandonan los programas antes de completarlos.

Para consolidar los avances y alcanzar la meta, se recomienda: fortalecer las estrategias de alfabetización con enfoque territorial, priorizando zonas de alta prevalencia; implementar modelos flexibles que combinen educación básica con capacitación técnica para adultos; involucrar a líderes comunitarios como facilitadores del proceso; y desarrollar campañas de sensibilización que destaquen los beneficios de la alfabetización en la vida cotidiana. La articulación con actores locales y la adaptación a las realidades socioculturales del distrito serán clave para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los habitantes de San Sebastián.

#### OEI 10. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CUADRO N°13: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 10

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			META	VALOR OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Porcentaje de los servicios priorizados mejorados.	Porcentaje	91.00%	91.00%	100.00%	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN.

El análisis del objetivo estratégico de fortalecer la gestión institucional, utilizando como indicador el " Porcentaje de los servicios priorizados mejorados", muestra un cumplimiento total de la meta establecida. alcanzando el 100% de ejecución (91% de servicios priorizados entregados, en línea



con la meta del 91%). Este resultado evidencia la eficacia de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización en la gestión de los servicios institucionales clave, reflejando una adecuada planificación y ejecución de los procesos administrativos. Asimismo, es importante considerar que la gestión institucional óptima requiere también asegurar que los servicios entregados sean eficientes, oportunos y respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

Para mantener este alto desempeño y mejorarlo continuamente, se recomienda: implementar sistemas de monitoreo cualitativo que evalúen la satisfacción de los usuarios con los servicios recibidos; fortalecer los mecanismos de retroalimentación ciudadana para identificar oportunidades de mejora; y desarrollar capacidades en el personal administrativo para optimizar los procesos internos. De esta forma, el fortalecimiento institucional podrá trascender el cumplimiento numérico y traducirse en una gestión pública verdaderamente efectiva y orientada al ciudadano.

#### **V. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)**

El Informe de Evaluación de Implementación ha sido elaborado con la finalidad de determinar el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones programadas, y medir como contribuyeron al cumplimiento de las acciones estratégicas con el proceso de mejora continua, así como verificar las medidas adoptadas ante las dificultades presentadas. Consolida los informes de evaluación de las actividades operativa y los reportes de seguimiento remitidos por los 87 centros de costo la Municipalidad Distrital de San Sebastián, los cuales se tomaron como insumos, junto con el Reporte de Seguimiento y las tablas de evaluación del Módulo de Evaluación generados mediante el Aplicativo CEPLAN V.01.

#### **4.3. Situación de las Acciones Estratégicas Institucionales 2024.**

##### **Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 01**

##### **AEI. 01.01 Programa de inspección a la infraestructura de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito.**

La Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres alcanzó un 93.33% de cumplimiento en su meta anual de certificación de edificaciones, al evaluar y certificar 280 de los 300 establecimientos comerciales y edificaciones proyectados inicialmente. Este resultado refleja el compromiso institucional por garantizar condiciones seguras para la población, a través de una rigurosa evaluación del estado estructural y operativo de los inmuebles del distrito.



El proceso de certificación implementado constituye una herramienta preventiva fundamental en la gestión de riesgos, ya que cada inspección técnica realizada permite identificar potenciales vulnerabilidades estructurales o condiciones inseguras que podrían afectar a los usuarios. Las 280 edificaciones certificadas representan espacios que cumplen con los estándares mínimos de seguridad establecidos, reduciendo así el riesgo para sus ocupantes y el entorno circundante. La diferencia del 6.67% para alcanzar la meta completa (20 establecimientos menos de lo proyectado) puede atribuirse a diversos factores, como la necesidad de mayores adecuaciones en algunas edificaciones para cumplir con los requisitos de certificación, o limitaciones en la capacidad operativa para cubrir la totalidad del territorio en el periodo establecido. Sin embargo, el alto porcentaje alcanzado (93.33%) demuestra una gestión eficiente en la priorización de las inspecciones.

Para mejorar estos resultados, se recomienda implementar un sistema de seguimiento que permita monitorear el mantenimiento continuo de las condiciones de seguridad en las edificaciones ya certificadas, así como fortalecer los equipos técnicos para ampliar la cobertura de las inspecciones. Las 280 certificaciones otorgadas en 2024 representan un avance importante en la construcción de un distrito más seguro y resiliente ante posibles emergencias, beneficiando directamente a la población que utiliza estos espacios en su vida cotidiana.

**CUADRO N° 14: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 01-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.01	Programa de inspección a la infraestructura de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito.	Número de edificaciones y/o establecimientos comerciales certificados	300	280	93.33%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

**AEI. 01.02 Asistencia técnica focalizada a la población en situación de riesgo para respuesta ante desastres en el Distrito.**

La Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres logró un desempeño excepcional en su programa de asistencia técnica focalizada, superando ampliamente las expectativas al alcanzar un 421.05% de cumplimiento. Mientras la meta inicial proyectaba capacitar al 19% de la población en situación de riesgo, los resultados finales muestran que el 80% de los ciudadanos vulnerables accedieron oportunamente a conocimientos sobre gestión de riesgos, cifra que evidencia un significativo avance en la preparación comunitaria ante emergencias.



Este extraordinario resultado refleja el éxito de las estrategias implementadas para garantizar que un mayor porcentaje de la población reciba información oportuna y relevante sobre prevención de desastres. La masiva participación ciudadana en las actividades de capacitación ha fortalecido sustancialmente las capacidades locales de prevención y respuesta, transformando a los propios vecinos en actores clave de su seguridad ante posibles emergencias. El notable incremento en la cobertura del programa (cuatro veces superior a lo planeado) se explica por la implementación de metodologías innovadoras que incluyeron talleres descentralizados en zonas de alto riesgo, campañas puerta a puerta y el uso de plataformas digitales para llegar a grupos específicos. Estas acciones permitieron superar las barreras tradicionales de acceso a la información y asegurar que el conocimiento sobre gestión de riesgos llegue efectivamente a quienes más lo necesitan.

Para mantener estos logros, resulta fundamental institucionalizar estos procesos de capacitación, incorporándolos como parte permanente de la política distrital de gestión de riesgos. Asimismo, se recomienda desarrollar sistemas de seguimiento que permitan evaluar cómo este conocimiento adquirido se traduce en prácticas concretas de prevención en los hogares y comunidades. El cumplimiento del 421% demuestra que cuando la información sobre riesgos llega de manera clara y accesible, la población responde con un alto nivel de compromiso, fortaleciendo así la resiliencia comunitaria ante posibles desastres.

**CUADRO N° 15: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 01-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.02	Asistencia técnica focalizada a la población en situación de riesgo para respuesta ante desastres en el Distrito.	Porcentaje de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres.	19%	80%	421.05%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

**AEI. 01.03 Acciones de preparación frente a emergencias de desastres implementados en el Distrito.**

La Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres cumplió al 100% con la meta establecida para el año 2024 al implementar un almacén estratégico para emergencias en el distrito. Este importante logro fortalece la capacidad de respuesta institucional ante posibles desastres, garantizando que la municipalidad cuente con los recursos necesarios para brindar asistencia oportuna a la población afectada.



El almacén implementado representa una infraestructura clave en el sistema de preparación ante emergencias, diseñado para almacenar y distribuir ayuda humanitaria como alimentos, agua, medicinas y kits de primeros auxilios. Su funcionamiento adecuado permite a las autoridades locales responder con mayor eficiencia durante las primeras 72 horas críticas posteriores a un desastre, cuando la asistencia inmediata puede marcar la diferencia en la preservación de vidas humanas. Este avance en la gestión preventiva de riesgos demuestra el compromiso de la municipalidad por salvaguardar el bienestar de la población. El almacén no solo sirve como centro de acopio, sino también como base logística para coordinar las operaciones de respuesta, permitiendo una distribución organizada y equitativa de los recursos disponibles entre las personas afectadas. Para maximizar el impacto de esta implementación, se recomienda establecer protocolos claros para la administración y rotación de los suministros almacenados, así como realizar simulacros periódicos que pongan a prueba los mecanismos de distribución. El cumplimiento del 100% de esta meta representa un paso fundamental en la construcción de un distrito más resiliente y preparado para enfrentar situaciones de emergencia.

**CUADRO N° 16: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 01-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.03	Acciones de preparación frente a emergencias de desastres implementados en el Distrito	Número de almacenes implementados.	1	1	100%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

**AEI. 01.04 Evaluación de riesgos en edificaciones en el Distrito.**

La Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres alcanzó un 85.71% de cumplimiento en su programa de evaluación de riesgos en edificaciones durante el 2024, logrando que 180 de las 210 estructuras evaluadas implementaran las recomendaciones de seguridad. Este resultado refleja un avance significativo en el fortalecimiento de la seguridad estructural del distrito, aunque muestra un margen de mejora para alcanzar la totalidad de la meta establecida.

La implementación de estas recomendaciones técnicas constituye una medida fundamental para reducir la vulnerabilidad de las edificaciones ante posibles desastres naturales o emergencias. Cada una de las 180 estructuras que adoptaron las mejoras sugeridas incrementó sustancialmente sus niveles de seguridad, protegiendo tanto a sus ocupantes como a la inversión pública y privada que representan. Estas acciones preventivas son particularmente relevantes en un distrito



expuesto a diversos riesgos, donde la preparación estructural puede marcar la diferencia entre daños menores y tragedias humanas. El cumplimiento del 85.71% evidencia los desafíos persistentes en la adopción de medidas de seguridad, que pueden atribuirse a factores como limitaciones presupuestarias de los propietarios, falta de conciencia sobre los riesgos o dificultades en los procesos de fiscalización. Sin embargo, las 180 edificaciones intervenidas representan un núcleo importante de estructuras más seguras que servirán como modelo para el resto del distrito.

Para mejorar estos resultados, se recomienda intensificar las campañas de sensibilización sobre la importancia de las mejoras estructurales, establecer mecanismos de apoyo técnico y financiero para propietarios, y fortalecer los sistemas de seguimiento que verifiquen la correcta implementación de las recomendaciones. El avance logrado, aunque parcial, constituye un paso fundamental hacia la construcción de un distrito más resiliente, donde las edificaciones no sean fuente de riesgo sino espacios seguros para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población.

**CUADRO N° 17: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 01-04-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.01.04	Evaluación de riesgos en edificaciones en el Distrito.	Número de edificaciones que implementan las recomendaciones de las evaluaciones	210	180	85.71%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

### **Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 02**

#### **AEI. 02.01 Asistencia técnica oportuna para el fortalecimiento de la productividad de agentes económicos organizados y asociaciones organizadas del Distrito.**

La Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada cumplió al 100% con su meta anual al brindar asistencia técnica al total de agentes económicos organizados del distrito durante el 2024. Este logro refleja el firme compromiso institucional con el fortalecimiento de la productividad local, al dotar a los empresarios y emprendedores organizados de las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar su competitividad en el mercado.

El alcance total de la cobertura técnica demuestra una gestión eficiente en la identificación de necesidades y la implementación de soluciones adaptadas a la realidad de los diferentes sectores productivos del distrito. Cada organización beneficiada recibió asesoramiento especializado para



optimizar sus procesos, acceder a nuevos mercados y mejorar su capacidad de gestión, factores clave para incrementar su rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Este resultado del 100% de cumplimiento se sustenta en una planificación estratégica que priorizó el acompañamiento continuo a los agentes económicos, combinando capacitaciones grupales con asesorías personalizadas. La metodología implementada permitió no solo transferir conocimientos teóricos, sino también acompañar la aplicación práctica de las mejoras en las unidades productivas, generando un impacto tangible en su desempeño comercial.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda establecer sistemas de seguimiento pos-asistencia que permitan evaluar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos y medir su impacto real en los indicadores de productividad de las organizaciones beneficiadas. El éxito de este programa consolida el rol de la municipalidad como aliada estratégica del desarrollo económico local, contribuyendo a crear un ecosistema empresarial más robusto y competitivo en beneficio de toda la comunidad distrital.

**CUADRO N° 18: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.01	Asistencia técnica oportuna para el fortalecimiento de la productividad de agentes económicos organizados y asociaciones organizadas del Distrito.	Porcentaje de agentes económicos organizados que reciben asistencia técnica.	100%	100%	100%	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

**AEI. 02.02 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.**

La Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada superó significativamente sus metas al realizar 15 ferias económicas durante el 2024, lo que representa un 125% de cumplimiento frente a las 12 actividades programadas inicialmente. Este destacado desempeño ha permitido dinamizar sustancialmente la economía local, generando espacios comerciales estratégicos que benefician directamente a los productores y emprendedores del distrito. La realización de estas 15 ferias económicas ha demostrado ser una herramienta efectiva para fortalecer los negocios locales, facilitando a los productores el acceso a nuevos mercados y clientes. Cada evento comercial organizado contribuyó a mejorar los ingresos de los participantes, al tiempo que fomentó el consumo de bienes y servicios producidos localmente. Este circuito comercial permanente ha creado un ecosistema favorable para el desarrollo empresarial en el distrito. El excedente del 25%



en el cumplimiento de la meta refleja la capacidad de gestión para organizar estos eventos con periodicidad mensual e incluso adicional, respondiendo a la creciente demanda de los emprendedores por espacios de comercialización. Las ferias implementadas cubrieron diversos sectores productivos, desde alimentos y artesanías hasta servicios innovadores, demostrando la diversidad económica del distrito.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda continuar con la programación regular de ferias, incorporando mejoras logísticas que optimicen la experiencia tanto para expositores como para compradores. Asimismo, sería valioso desarrollar estrategias de marketing territorial que potencien la convocatoria de estos eventos y establezcan al distrito como referente de emprendimiento local. El éxito de este programa evidencia cómo las políticas públicas bien diseñadas pueden convertirse en motores concretos del desarrollo económico comunitario.

**CUADRO N° 19: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.02	Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.	Número de Ferias económicas realizadas.	12	15	125%	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

**AEI. 02.03 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciales informales del Distrito.**

La Unidad de Licencias de Funcionamiento alcanzó un 84.85% de cumplimiento en su meta anual, al otorgar 280 licencias de funcionamiento a micro y pequeñas empresas del distrito, de las 330 proyectadas inicialmente. Este resultado evidencia un avance significativo en el proceso de formalización del comercio local, aunque refleja desafíos pendientes en la incorporación plena de los negocios informales al sistema económico regulado. El porcentaje obtenido (84.85%) sugiere la persistencia de barreras que limitan la completa formalización del sector empresarial distrital. Entre los factores que explicarían este desempeño se encuentran la falta de interés de algunos comerciantes por regularizar su situación, las dificultades para cumplir con los requisitos exigidos y posiblemente limitaciones en los procesos de fiscalización. Esta situación mantiene a un segmento importante de unidades económicas fuera del sistema formal, perdiendo acceso a beneficios y protecciones que ofrece la legalidad. Las 280 empresas formalizadas representan un núcleo importante de negocios que ahora operan dentro del marco legal, accediendo a mayores



oportunidades de crecimiento y financiamiento. Sin embargo, el 15.15% de incumplimiento señala la necesidad de reforzar las estrategias de sensibilización sobre las ventajas de la formalización y simplificar los trámites para los pequeños comerciantes.

Para mejorar estos resultados, se recomienda implementar campañas informativas más efectivas que demuestren los beneficios concretos de la formalización, establecer sistemas de asesoría personalizada para cumplir con los requisitos, y desarrollar mecanismos de incentivos que motiven a los comerciantes a regularizar su situación. El avance del 84.85%, aunque valioso, debe servir como punto de partida para diseñar estrategias más inclusivas que permitan incorporar al resto de empresas informales al sistema económico formal del distrito.

**CUADRO N° 20: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciales informales del Distrito.	Número de micro y pequeñas empresas que acceden a licencias de funcionamiento.	330	280	84.85%	UNIDAD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

**AEI. 02.04 Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.**

La Sub Gerencia de Fiscalización Comercial alcanzó un 76.09% de cumplimiento en sus actividades de control durante el 2024, fiscalizando al 70% de los establecimientos comerciales del distrito frente a la meta del 92% proyectada inicialmente. Este resultado parcial evidencia limitaciones significativas en la capacidad de verificación del cumplimiento normativo por parte de los negocios locales, lo que afecta la garantía de condiciones óptimas de funcionamiento para toda la actividad comercial del distrito. El porcentaje obtenido (76.09%) refleja dificultades operativas en el proceso de fiscalización, que podrían atribuirse a factores como limitaciones en el personal inspector, falta de recursos logísticos o la complejidad geográfica del territorio por cubrir. Esta brecha del 22% en la cobertura de fiscalizaciones implica que aproximadamente tres de cada diez establecimientos comerciales operaron durante el periodo sin la debida supervisión de sus condiciones de funcionamiento, generando potenciales riesgos para la seguridad comercial y el consumo responsable. Las 70% de fiscalizaciones realizadas permitieron identificar irregularidades y corregir prácticas comerciales inadecuadas en un segmento importante del sector. Sin embargo, la cobertura incompleta limita la capacidad de la municipalidad para



garantizar uniformidad en el cumplimiento de las normas por parte de todos los comerciantes establecidos en el distrito.

Para mejorar estos resultados, se recomienda fortalecer el equipo de inspectores comerciales, optimizar las rutas de fiscalización mediante sistemas de georreferenciación, e implementar mecanismos de denuncia ciudadana que permitan priorizar los establecimientos a fiscalizar. Asimismo, sería valioso establecer convenios con otras dependencias municipales para realizar operativos conjuntos que amplíen el alcance de las supervisiones. El 76.09% de cumplimiento alcanzado debe servir como base para rediseñar las estrategias de control comercial, con el objetivo de alcanzar una cobertura más completa que garantice condiciones equitativas para todos los negocios y proteja adecuadamente los derechos de los consumidores.

**CUADRO N° 21: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-04-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.04	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados.	92%	70%	76.09%	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL.

**AEI. 02.05 Alianzas estratégicas para el desarrollo agropecuario con entidades públicas y/o privadas de forma oportuna en beneficio del Distrito.**

La Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada cumplió al 100% su meta anual al establecer una alianza estratégica clave para el desarrollo agropecuario del distrito durante el 2024. Este logro representa un avance significativo en la articulación institucional necesaria para impulsar el sector productivo local, conectando a los agentes económicos del distrito con nuevos mercados y oportunidades de crecimiento. La alianza estratégica concretada demuestra cómo la colaboración entre entidades públicas y privadas puede generar beneficios tangibles para la economía distrital. Este tipo de acuerdos permite a los productores locales acceder a tecnologías, capacitaciones especializadas y canales de comercialización que de otra forma serían difíciles de alcanzar. La diversificación de mercados resultante de estas alianzas contribuye directamente a dinamizar la actividad económica, aumentando los ingresos de las familias dedicadas al sector agropecuario. El cumplimiento del 100% de la meta refleja una gestión efectiva en la identificación de socios estratégicos y en la negociación de acuerdos mutuamente beneficiosos. Sin embargo, más allá del indicador cuantitativo, el verdadero valor de esta alianza radica en su potencial para



transformar las cadenas de valor agropecuarias locales, incorporando mejores prácticas productivas y abriendo nuevas oportunidades comerciales.

Para capitalizar estos resultados, se recomienda ampliar el número de alianzas en futuras gestiones, priorizando sectores con mayor potencial de desarrollo en el distrito. Asimismo, resulta fundamental establecer mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto real de estos convenios en la productividad y comercialización de los productos locales. La alianza lograda en 2024 sienta las bases para un modelo de cooperación institucional que, de ampliarse, podría transformar sustancialmente el panorama económico del distrito, especialmente para los pequeños y medianos productores agropecuarios.

**CUADRO N° 22: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-05-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.05	Alianzas estratégicas para el desarrollo agropecuario con entidades públicas y/o privadas de forma oportuna en beneficio del Distrito.	Número de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.	1	1	100%	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

**AEI. 02.06 Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.**

La Unidad De Desarrollo Turístico y Hotelero superó ampliamente sus expectativas al habilitar 10 atractivos turísticos operativos durante el 2024, lo que representa un 200% de cumplimiento frente a la meta inicial de 5 espacios proyectados. Este extraordinario resultado ha generado un impacto transformador en la economía local, especialmente en las comunidades donde estos nuevos polos de atracción turística se encuentran ubicados. La puesta en operación de estos 10 atractivos turísticos ha permitido dinamizar sustancialmente la actividad económica en sus zonas de influencia, creando nuevas oportunidades de empleo e ingresos para los pobladores locales. Cada uno de estos espacios habilitados se ha convertido en un motor de desarrollo comunitario, fomentando el emprendimiento de servicios complementarios como restaurantes, artesanías, hospedajes familiares y guiados turísticos, que benefician directamente a las familias de las áreas circundantes. El significativo excedente del 100% en el cumplimiento de la meta refleja una gestión eficiente en la identificación, acondicionamiento y promoción del potencial turístico del distrito. Este logro no solo incrementa la oferta recreativa y cultural disponible, sino que posiciona al distrito como un destino emergente con múltiples alternativas para visitantes y excursionistas.



Para consolidar estos avances, se recomienda implementar programas de capacitación continua para los prestadores de servicios turísticos locales, mejorar la conectividad hacia estos atractivos y desarrollar estrategias de marketing territorial que incrementen su visibilidad. Los 10 atractivos habilitados representan una base sólida para construir un modelo de turismo sostenible que genere beneficios económicos distribuidos equitativamente entre la población local, transformando el paisaje productivo del distrito.

**CUADRO N° 23: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-06-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.06	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.	Número de atractivos turísticos operativos.	5	10	200%	UNIDAD DE DESARROLLO TURISTICO Y HOTELERO.

**AEI. 02.07 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.**

La Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero superó las expectativas al recuperar 10 zonas arqueológicas durante el 2024, alcanzando un 111.11% de cumplimiento frente a la meta de 9 sitios proyectados inicialmente. Este destacado resultado representa un avance significativo en la puesta en valor del patrimonio cultural del distrito, transformando estos espacios históricos en polos de desarrollo económico para las comunidades locales. La recuperación de estos 10 sitios arqueológicos ha generado un impacto tangible en la dinamización económica de las poblaciones aledañas. Cada zona restaurada se ha convertido en un atractivo turístico funcional que estimula la creación de microempresas locales dedicadas a servicios turísticos, venta de artesanías y gastronomía tradicional. Este proceso ha permitido a los residentes diversificar sus fuentes de ingreso mientras preservan y difunden su herencia cultural. El excedente del 11.11% en el cumplimiento de la meta demuestra la eficacia de las estrategias implementadas para la identificación, limpieza y acondicionamiento de estos espacios patrimoniales. La intervención en estos sitios no solo ha mejorado su estado de conservación, sino que ha creado circuitos turísticos integrados que potencian el atractivo general del distrito como destino cultural.

Para consolidar estos logros, se recomienda implementar programas de mantenimiento preventivo para las zonas recuperadas, desarrollar capacitaciones especializadas para los guías locales y establecer alianzas con instituciones académicas para continuar con las investigaciones



arqueológicas. Los 10 sitios recuperados en 2024 constituyen un patrimonio restaurado que, además de su valor histórico, se convierte en un activo económico sostenible para las comunidades locales, generando oportunidades de desarrollo a largo plazo

**CUADRO N° 24: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-07-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.07	Zonas arqueológicas recuperadas en el Distrito.	Número de zonas arqueológicas recuperadas.	9	10	111.11%	UNIDAD DE DESARROLLO TURISTICO Y HOTELERO.

**AEI. 02.08 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.**

La Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero alcanzó un 70% de cumplimiento en su meta de fiscalización a establecimientos turísticos durante el 2024, verificando que el 35% de estos negocios cumplan con la normativa vigente, frente a una meta proyectada del 50%. Este resultado, aunque por debajo de lo esperado, representa un avance significativo en los esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen en el distrito. La fiscalización de 35 establecimientos dedicados al sector turismo ha permitido identificar áreas de mejora y estandarizar la calidad del servicio que reciben los visitantes en los centros turísticos locales. Cada inspección realizada contribuye a elevar los estándares de atención, seguridad e higiene en restaurantes, hospedajes y otros servicios complementarios, lo que se traduce directamente en una mejor experiencia para los turistas que visitan el distrito. El cumplimiento del 70% de la meta evidencia los desafíos persistentes en el proceso de regularización del sector turístico local. La diferencia del 30% para alcanzar el objetivo planteado podría atribuirse a diversos factores, como la resistencia de algunos establecimientos a implementar las mejoras requeridas, la falta de recursos para adecuarse a la normativa o limitaciones en la capacidad de fiscalización de la unidad responsable.

Para mejorar estos resultados, se recomienda intensificar las capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos sobre los requisitos normativos, establecer programas de acompañamiento técnico para facilitar los procesos de adecuación y fortalecer los mecanismos de seguimiento post-fiscalización. El 35% de establecimientos verificados que cumplen con los estándares marca un



punto de partida importante para continuar avanzando hacia la excelencia en los servicios turísticos que ofrece el distrito a sus visitantes.

**CUADRO N° 25: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 02-08-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.02.08	Plan de desarrollo turístico local implementado en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa vigente.	50%	35%	70%	UNIDAD DE DESARROLLO TURISTICO Y HOTELERO.

### Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 03

#### AEI. 03.01 Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.

La Unidad Local de Empadronamiento cumplió al 100% con su meta anual al lograr que el 10.7% de la población vulnerable del distrito accediera a los programas sociales diseñados para atender sus necesidades específicas. Este resultado representa una cobertura completa de la población objetivo identificada, garantizando que todos los ciudadanos en situación de vulnerabilidad registrados recibieran el apoyo social correspondiente según sus requerimientos particulares.

El logro del 100% de cumplimiento demuestra la efectividad de los mecanismos de identificación y focalización implementados, que permitieron vincular adecuadamente a cada beneficiario con los programas sociales más acordes a su condición. Esta atención personalizada ha generado un impacto directo en la calidad de vida de las familias más necesitadas del distrito, proporcionando asistencia alimentaria, educativa, de salud u otros servicios esenciales según cada caso particular. La cobertura total alcanzada refleja un trabajo sistemático de empadronamiento, evaluación socioeconómica y seguimiento continuo a la población beneficiaria. Cada uno de los programas sociales implementados fue asignado estratégicamente para responder a problemáticas concretas como desnutrición infantil, falta de acceso a educación o carencias habitacionales, entre otras situaciones de vulnerabilidad identificadas en el distrito.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda implementar un sistema de actualización permanente del padrón de beneficiarios que permita identificar oportunamente cambios en las condiciones de vulnerabilidad, así como establecer mecanismos de evaluación periódica que midan el impacto real de los programas sociales en la superación de las carencias que motivaron



su asignación. El 100% de cumplimiento logrado en 2024 establece un referente importante para continuar mejorando los sistemas de protección social en el distrito.

**CUADRO N° 26: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 03-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.03.01	Programas sociales de atención focalizada en beneficio de la población vulnerable del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas sociales	10.7%	10.7%	100%	Unidad Local de Empadronamiento.

**AEI. 03.02 Programas de concientización contra la violencia familiar en beneficio de los pobladores del Distrito.**

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente registró un 96.06% de cumplimiento en su meta de atención a casos de violencia familiar durante el 2024, con 830 atenciones realizadas frente a las 864 proyectadas inicialmente. Si bien este resultado muestra una leve disminución en el número absoluto de casos atendidos, la persistencia de 830 denuncias evidencia que la violencia familiar continúa siendo un problema grave que afecta a numerosas familias en nuestro distrito. El alto volumen de atenciones realizadas (830 casos) confirma que la violencia intrafamiliar sigue presentándose como un flagelo social preocupante en nuestra comunidad. Aunque el porcentaje de cumplimiento del 96.06% podría interpretarse como un avance, la cifra absoluta demuestra que este tipo de violencia mantiene una prevalencia alarmante, requiriendo mayores esfuerzos institucionales y comunitarios para su prevención y erradicación. La diferencia del 3.94% para alcanzar la meta total (34 casos menos que lo proyectado) podría reflejar tanto una ligera reducción real de incidentes como posibles limitaciones en los sistemas de detección y denuncia. Sin embargo, más allá de las cifras porcentuales, la persistencia de cientos de casos atendidos evidencia la necesidad de reforzar las estrategias de intervención y prevención.

Para enfrentar esta problemática de manera más efectiva, se recomienda intensificar las campañas de sensibilización comunitaria, fortalecer los sistemas de alerta temprana en coordinación con organizaciones vecinales, y mejorar los canales de denuncia anónima que permitan identificar más casos ocultos. Asimismo, resulta crucial ampliar los programas de atención psicológica y legal para las víctimas, así como implementar iniciativas educativas que promuevan relaciones familiares basadas en el respeto y la comunicación no violenta. Las 830



atenciones realizadas en 2024 deben servir como llamado a redoblar los esfuerzos para construir un distrito donde las familias puedan desarrollarse en entornos libres de violencia.

**CUADRO N° 27: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 03-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.03.02	Programas de concientización contra la violencia familiar en beneficio de los pobladores del Distrito.	Número de atenciones de violencia familiar registradas.	864	830	96.06%	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.

### Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 04

#### AEI. 04.01 Servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito.

La Sub Gerencia de Área Técnica Municipal alcanzó un 99.6% de cumplimiento en su meta de cobertura de agua potable durante el 2024, logrando que el 89% de las viviendas del distrito cuenten con conexión al servicio, frente a una meta proyectada del 89.36%. Este resultado, aunque muy cercano al objetivo planteado, evidencia los desafíos que presenta el acelerado crecimiento poblacional y la constante formación de nuevas asociaciones de vivienda en el distrito. La diferencia del 0.4% para alcanzar la meta completa refleja las dificultades técnicas y logísticas para dotar de servicios básicos a las nuevas urbanizaciones que surgen continuamente. El dinamismo en la creación de asociaciones pro-vivienda y los asentamientos humanos emergentes genera una demanda constante de infraestructura hidráulica que supera, en muchos casos, la capacidad inmediata de respuesta de la municipalidad. Esta situación plantea un reto permanente para mantener y ampliar la cobertura del vital servicio. Las 89% de viviendas con acceso a agua potable representan un logro significativo en las condiciones básicas de vida de la población. Sin embargo, el porcentaje restante sin cobertura corresponde precisamente a esas nuevas zonas de expansión urbana donde los procesos de formalización y equipamiento de servicios avanzan a un ritmo menor que el crecimiento demográfico y habitacional.

Para mejorar estos resultados, se recomienda implementar un sistema de planificación anticipada que identifique las áreas de probable expansión urbana, establecer alianzas estratégicas con las juntas de vecinos para priorizar las intervenciones, y gestionar financiamiento adicional que permita acelerar los proyectos de infraestructura hídrica. El 99.6% de cumplimiento alcanzado demuestra la eficiencia en la gestión del servicio, pero también señala la necesidad de desarrollar



mecanismos más ágiles para responder al crecimiento urbano no planificado que caracteriza a nuestro distrito.

**CUADRO N° 28: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 04-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.04.01	Servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de viviendas con conexión al servicio de agua potable.	89.36%	89%	99.6%	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL.

**AEI. 04.02 Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.**

La Sub Gerencia de Área Técnica Municipal alcanzó un 97.30% de cumplimiento en la meta de cobertura del servicio de alcantarillado durante el 2024, logrando conectar al 90% de las viviendas del distrito al sistema de desagüe, frente a la meta proyectada del 92.5%. Este resultado refleja un avance significativo en el saneamiento básico de la población, aunque evidencia los desafíos persistentes para lograr una cobertura total del servicio. El porcentaje obtenido (97.30% de cumplimiento) demuestra los esfuerzos realizados para expandir la red de alcantarillado en el territorio distrital. Sin embargo, la diferencia del 2.7% para alcanzar la meta completa se explica principalmente por las limitaciones técnicas y presupuestarias para conectar las viviendas en zonas de difícil acceso o en áreas de reciente expansión urbana no planificada. Estas zonas marginales representan el principal reto para cerrar la brecha en la cobertura de este servicio esencial. Las 90% de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado garantizan mejores condiciones de salubridad para la mayoría de la población, reduciendo riesgos de contaminación ambiental y enfermedades relacionadas con la disposición inadecuada de aguas servidas. No obstante, el 10% restante sin cobertura continúa utilizando sistemas alternativos que pueden comprometer la salud pública y la calidad ambiental del distrito.

Para mejorar estos resultados, se recomienda priorizar proyectos de ampliación de redes en las zonas actualmente desatendidas, establecer convenios con empresas especializadas para agilizar las conexiones domiciliarias, y desarrollar programas educativos sobre el manejo adecuado de aguas residuales en áreas sin cobertura. El 97.30% de cumplimiento alcanzado en 2024 debe servir como base para redoblar los esfuerzos hacia la universalización del servicio de alcantarillado en todo el distrito.



**CUADRO N° 29: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 04-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.04.02	Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de viviendas con conexiones domiciliarias al servicio de alcantarillado.	92.5%	90%	97.30%	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL.

**Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 05.**

**AEI. 05.01 Plan de desarrollo Urbano implementado en el Distrito.**

La Sub Gerencia de Administración Urbana y Rural alcanzó un 96.40% de cumplimiento en la implementación del Plan de Desarrollo Urbano durante el 2024, atendiendo 723 expedientes de consulta frente a la meta proyectada de 750. Este instrumento técnico-normativo, fundamental para el ordenamiento territorial del distrito, ha demostrado su relevancia como herramienta clave para guiar el crecimiento urbano de manera planificada y sostenible. El alto porcentaje de cumplimiento (96.40%) evidencia la demanda creciente de lineamientos claros para el desarrollo urbano, particularmente en un contexto donde la proliferación de Asociaciones de Propietarios de Vivienda (APV's) y Asociaciones de Desarrollo de Vivienda (ADV's) ha generado una expansión acelerada y frecuentemente desordenada del territorio. Cada expediente atendido representa un paso hacia la consolidación de un modelo de ciudad más organizado, que busca equilibrar el derecho a la vivienda con la necesidad de contar con servicios básicos adecuados y espacios públicos de calidad. La diferencia del 3.6% para alcanzar la meta completa (27 expedientes menos de lo proyectado) podría atribuirse a la complejidad técnica de algunos casos particulares que requirieron mayor tiempo de análisis, o a limitaciones en la capacidad operativa para atender la totalidad de solicitudes en el periodo establecido. Sin embargo, las 723 atenciones realizadas han permitido orientar adecuadamente numerosos proyectos urbanísticos, evitando así el crecimiento anárquico que caracterizaba a décadas pasadas.

Para mejorar estos resultados, se recomienda fortalecer los equipos técnicos especializados en ordenamiento territorial, implementar sistemas digitales que agilicen los procesos de consulta y aprobación, y desarrollar campañas de difusión sobre los alcances del Plan entre desarrolladores urbanos y asociaciones de vivienda. El 96.40% de cumplimiento logrado en 2024 demuestra que, pese a los desafíos que plantea el acelerado crecimiento del distrito, es posible avanzar hacia un



modelo de desarrollo urbano más ordenado y sostenible, que garantice mejores condiciones de vida para todos los habitantes.

**CUADRO N° 30: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 05-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.01	Plan de desarrollo Urbano implementado en el Distrito.	Número de expedientes atendidos por el sistema de consulta del plan de Desarrollo Urbano.	750	723	96.40%	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL.

**AEI. 05.02 Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.**

La Sub Gerencia de Catastro Urbano superó ampliamente sus metas al actualizar el 56% de las unidades catastrales del distrito durante el 2024, alcanzando un 207.41% de cumplimiento frente al 27% proyectado inicialmente. Este registro catastral, que constituye la base técnica fundamental para la identificación, ubicación y caracterización de todos los bienes inmuebles del distrito, ha logrado una cobertura significativa que fortalecerá sustancialmente la gestión municipal. El catastro urbano actualizado, que integra información física, económica y jurídica de cada propiedad, cumple un rol estratégico como herramienta de planificación urbana y como soporte técnico para la aplicación justa de impuestos prediales. La actualización del 56% de las unidades catastrales representa un avance sin precedentes en la modernización del sistema de información territorial del distrito, superando en más del doble la meta establecida para el periodo. Este extraordinario resultado del 207.41% de cumplimiento se explica por la implementación de metodologías innovadoras de levantamiento de información, el uso de tecnologías geoespaciales y una eficiente coordinación inter área que permitió optimizar los recursos disponibles. Cada registro catastral actualizado incorpora datos precisos sobre dimensiones, linderos, características constructivas y valoración de los inmuebles, información que resulta esencial tanto para la administración tributaria como para la planificación del desarrollo urbano.

Para consolidar estos logros, se recomienda mantener un programa permanente de actualización catastral que permita cubrir el porcentaje restante de propiedades, implementar sistemas de información geográfica que faciliten la gestión de los datos, y fortalecer los mecanismos de coordinación con otras dependencias municipales que requieren esta información para sus procesos. La actualización del 56% de las unidades catastrales en 2024 establece una base sólida



para mejorar la recaudación fiscal, optimizar la planificación territorial y garantizar una administración más transparente y eficiente de los bienes inmuebles en el distrito.

**CUADRO N° 31: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 05-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.	27%	56%	207.41%	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO.

**AEI. 05.03 Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.**

La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones cumplió al 100% su meta anual al recuperar el 7% de los espacios públicos del distrito durante el 2024. Este logro representa un avance significativo en la mejora de la calidad de vida de los vecinos, ya que cada espacio recuperado y formalizado con su respectiva documentación se convierte en un área disponible para la ejecución de obras de inversión pública que benefician directamente a la comunidad. La recuperación de estos espacios públicos, debidamente regularizados y registrados, permite a la municipalidad planificar y ejecutar proyectos de mejoramiento urbano con pleno respaldo legal. Cada área intervenida pasa a formar parte del patrimonio público administrado por la comuna, lo que garantiza su preservación y adecuado mantenimiento para el uso y disfrute de toda la población. Este proceso de formalización es fundamental para transformar terrenos subutilizados o en conflicto en parques, plazas, áreas deportivas u otros equipamientos urbanos necesarios. El cumplimiento del 100% de la meta refleja una gestión eficiente en los procesos de identificación, saneamiento legal y acondicionamiento inicial de estos espacios. Sin embargo, más allá del indicador cuantitativo, el verdadero valor de este logro radica en las oportunidades que genera para futuras inversiones en infraestructura pública que mejoren las condiciones de habitabilidad del distrito.

Para consolidar estos resultados, se recomienda implementar un sistema de monitoreo permanente que garantice el uso adecuado de los espacios recuperados, priorizar su incorporación en los programas de inversión pública, y establecer alianzas con las juntas vecinales para su mantenimiento y vigilancia. El 7% de espacios públicos recuperados en 2024 sienta las bases para continuar ampliando las áreas de uso colectivo en el distrito, contribuyendo a crear una ciudad más ordenada, inclusiva y con mejores condiciones de vida para todos sus habitantes..



**CUADRO N° 32: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 05-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	7%	7%	100%	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.

**AEI. 05.04 Saneamiento físico legal de forma oportuna en el distrito.**

La Sub Gerencia de Catastro Urbano cumplió al 100% con su meta anual al lograr el saneamiento físico legal del 31% de los predios del distrito durante el 2024. Este procedimiento técnico-administrativo, fundamental para la formalización de la propiedad, permitió regularizar la situación jurídica de numerosos inmuebles, incorporándolos debidamente al registro oficial de predios de la municipalidad. El saneamiento físico legal realizado constituye un avance significativo en la seguridad jurídica del distrito, ya que cada predio formalizado mediante este proceso cuenta ahora con documentación que acredita su situación legal, dimensiones exactas y linderos precisos. Esta información, debidamente registrada, no solo beneficia a los propietarios al garantizar sus derechos sobre los inmuebles, sino que también fortalece la capacidad de gestión municipal al contar con un padrón predial más confiable y actualizado. El cumplimiento del 100% de la meta proyectada refleja una gestión eficiente en los procesos de levantamiento topográfico, verificación documentaria y resolución de conflictos limítrofes que requirió cada caso. Cada predio saneado representa un avance en la lucha contra la informalidad urbana y sienta las bases para una mejor planificación territorial, así como para una más justa aplicación de tributos municipales.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda continuar con el programa de saneamiento de manera sostenida, priorizando aquellas zonas con mayor grado de informalidad predial, así como implementar sistemas de información geográfica que permitan mantener actualizado el registro catastral. El 31% de predios saneados en 2024 marca un hito importante en el proceso de formalización de la propiedad en el distrito, contribuyendo a crear un entorno urbano más ordenado y con mayor seguridad jurídica para todos los vecinos.



CUADRO N° 33: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 05-04-2024

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.05.04	Saneamiento físico legal de forma oportuna en el distrito.	Porcentaje de predios con Saneamiento físico legal.	31%	31%	100%	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO.

### Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 06.

#### AEI. 06.01 Plan Anual de evaluación y fiscalización, ambiental implementado en beneficio del Distrito.

El indicador de esta acción estratégica es el "Porcentaje de fiscalizaciones ambientales realizadas". La Gerencia de Gestión de Medio Ambiente es la responsable de esta actividad. Se implementa el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental para garantizar el cumplimiento de normativas ambientales en el distrito, mediante inspecciones programadas y operativos inopinados en establecimientos comerciales, industriales y de servicios. Además, se realizan capacitaciones a inspectores ambientales para uniformizar criterios de evaluación y se promueven campañas de sensibilización con los administrados sobre buenas prácticas ambientales.

A pesar de estos esfuerzos, la meta del 95% no se alcanzó completamente, lográndose un 94.40% de fiscalizaciones ejecutadas, lo que representa un 99.37% de cumplimiento. Esta mínima brecha podría atribuirse a limitaciones operativas como la falta de personal inspector ante la alta demanda de fiscalizaciones, dificultades de acceso a algunos establecimientos en zonas alejadas, o la reprogramación de inspecciones por contingencias administrativas. Para cerrar esta brecha, se recomienda optimizar rutas de fiscalización, fortalecer la dotación de inspectores y implementar sistemas digitales para agilizar el proceso de inspección y reporte.

CUADRO N° 34: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 06-01-2024

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.01	Plan Anual de evaluación y fiscalización, ambiental implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de fiscalizaciones ambientales realizadas	95.00%	94.40%	99.37%	Gerencia de Gestión de Medio Ambiente.



**AEI. 06.02 Programa de forestación y reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito.**

El Programa de Forestación y Reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito, es implementado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental como parte de su estrategia para promover espacios naturales sostenibles que generen beneficios ecológicos y sociales para la comunidad. Los resultados han sido excepcionales, superando en un 81.82% la meta establecida al alcanzar 236.36 hectáreas intervenidas frente a las 130 proyectadas, demostrando un destacado compromiso institucional y ciudadano con la recuperación ambiental.

Este logro se sustenta en la ejecución de diversas actividades clave, incluyendo campañas de plantación participativas con vecinos y organizaciones sociales, alianzas estratégicas con instituciones educativas para promover la conciencia ambiental, y la identificación técnica de áreas críticas que requerían intervención prioritaria. De todas las actividades programadas para el año, se cumplió al 100% con las jornadas de forestación planificadas, incluyendo la reforestación de laderas vulnerables, la recuperación de áreas verdes urbanas y la creación de corredores ecológicos que contribuyen al equilibrio ambiental del distrito.

Para consolidar estos avances, se están implementando medidas complementarias como un sistema de monitoreo del crecimiento de los plántones, capacitaciones a líderes comunales en cuidado ambiental, y la integración de estas áreas reforestadas en circuitos ecoturísticos que generen nuevas oportunidades económicas para la población. El éxito de este programa no solo evidencia la capacidad de gestión ambiental de la municipalidad, sino que también establece un modelo replicable de desarrollo sostenible que combina conservación ecológica con beneficios tangibles para la comunidad. Estos resultados refuerzan el compromiso institucional con la construcción de un distrito ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.

**CUADRO N° 35: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 06-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.02	Programa de forestación y reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito.	Número de hectáreas forestadas y /o reforestadas.	130	236.36	181.82%	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.



**AEI. 06.03 Áreas verdes de uso públicos conservadas en el distrito de San Sebastián.**

La responsabilidad de supervisar el progreso de esta acción estratégica recae en la Unidad de Parques y Jardines. Los resultados han superado ampliamente las expectativas, alcanzando 230,000 m2 de áreas verdes en condiciones óptimas frente a una meta de 60,000 m2, lo que representa un 383.33% de cumplimiento. Este logro extraordinario evidencia una gestión eficiente y un fuerte compromiso con el mantenimiento y mejora de los espacios públicos.

El éxito se debe a la implementación de diversas estrategias clave, como jornadas intensivas de mantenimiento que incluyen poda, riego y limpieza periódica; la participación activa de la comunidad en actividades de conservación; y la optimización de recursos mediante el uso de tecnología y métodos innovadores en el cuidado de las áreas verdes. Además, se han llevado a cabo campañas de sensibilización para promover el cuidado de estos espacios entre los vecinos, así como alianzas con empresas locales para adoptar y mantener áreas verdes específicas.

Para garantizar la sostenibilidad de estos resultados, se recomienda fortalecer los programas de mantenimiento preventivo, ampliar la participación ciudadana mediante voluntariados ambientales, y implementar sistemas de monitoreo continuo que permitan identificar necesidades de intervención temprana. Este logro no solo mejora la calidad de vida de los habitantes del distrito, sino que también contribuye a la creación de entornos más saludables y sostenibles, reflejando el compromiso de la municipalidad con el desarrollo urbano integral y el bienestar de la comunidad.

**CUADRO N° 36: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 06-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	202			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.03	Áreas verdes de uso públicos conservadas en el distrito de San Sebastián	Número de m2 de áreas verdes en estado óptimo	60000	230000	383.33%	Unidad de Parques y jardines.

**AEI. 06.04 Programa de educación ambiental implementado en el distrito de San Sebastián.**

El indicador "Número de campañas de sensibilización en temas ambientales", correspondiente al Programa de Educación Ambiental implementado en el distrito de San Sebastián, ha mostrado un alto nivel de cumplimiento bajo la responsabilidad de la Unidad de Educación Ambiental. Con una meta establecida del 80% de campañas realizadas, se logró ejecutar el 76.50% de las actividades programadas, alcanzando un 95.63% de cumplimiento. Este resultado refleja un significativo



esfuerzo institucional por promover la conciencia ambiental entre la población, aunque persiste una leve brecha por superar.

La implementación del programa incluyó diversas estrategias como talleres educativos en instituciones escolares, ferias ambientales comunitarias, y campañas de difusión masiva sobre temas críticos como manejo de residuos, conservación de áreas verdes y uso eficiente del agua. Estas actividades contaron con la participación activa de líderes vecinales, estudiantes y organizaciones sociales, lo que permitió ampliar el alcance del mensaje ambiental. Sin embargo, el incumplimiento marginal de la meta podría atribuirse a dificultades logísticas en zonas de difícil acceso, limitaciones presupuestarias para cubrir todas las actividades planificadas, o factores climáticos que obligaron a postergar algunas jornadas.

Para mejorar estos resultados, se recomienda: optimizar la planificación de campañas priorizando zonas con menor cobertura educativa, fortalecer alianzas con actores locales para ampliar el impacto con menos recursos, e implementar herramientas digitales que permitan llegar a más población mediante webinars o redes sociales. Además, sería valioso desarrollar un sistema de seguimiento que evalúe no solo la cantidad de campañas realizadas, sino también su impacto real en los hábitos ambientales de la comunidad. El alto porcentaje de cumplimiento alcanzado demuestra la viabilidad del programa, pero también señala oportunidades para perfeccionar estrategias que garanticen una educación ambiental verdaderamente transformadora en todo el distrito.

**CUADRO N° 37: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 06-04-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.04	Programa de educación ambiental implementado en el distrito de San Sebastián.	Número de campañas de sensibilización en temas ambientales.	80%	76.50%	95.63%	Unidad de Educación Ambiental.

**AEI. 06.05 Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores.**

El programa "Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores", ha mostrado un alto nivel de eficiencia bajo la gestión de la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos. Con una meta establecida de 30,000 toneladas para el año 2024, se logró recolectar 29,243.37 toneladas, alcanzando un 97.48% de cumplimiento. Este resultado demuestra un significativo avance en la gestión integral de residuos, aunque revela una leve brecha por superar para alcanzar la totalidad de la meta propuesta.



El cumplimiento del indicador se sustenta en la implementación de diversas acciones estratégicas, como rutas de recolección optimizadas, campañas de segregación en la fuente y programas de concientización ciudadana sobre disposición adecuada de residuos. La Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos ha trabajado en coordinación con asociaciones de recicladores y líderes comunitarios para fortalecer el sistema de recolección, particularmente en zonas de alta generación de residuos. Sin embargo, la diferencia del 2.52% para alcanzar la meta total podría atribuirse a factores como limitaciones en la capacidad operativa de los vehículos recolectores, dificultades de acceso en algunas zonas periféricas del distrito, o la temporal disminución en la frecuencia de recolección durante periodos de mantenimiento de maquinaria.

Para cerrar esta brecha y mejorar el desempeño del programa, se recomienda: ampliar la flota de vehículos recolectores para cubrir la demanda creciente, fortalecer las alianzas con recicladores formales para optimizar la recuperación de materiales valorizables, e implementar tecnologías de monitoreo que permitan identificar en tiempo real las zonas con mayor acumulación de residuos. Además, sería valioso intensificar las campañas educativas para reducir la generación de residuos en origen y promover la economía circular. El alto porcentaje de cumplimiento alcanzado evidencia la efectividad de las estrategias implementadas, pero también señala la necesidad de continuar mejorando la capacidad operativa y la participación ciudadana para lograr una gestión 100% eficiente de los residuos sólidos en el distrito.

**CUADRO N° 38: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 06-05-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.06.05	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados en el Distrito.	30000	29243.37	97.48%	Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos.

### **Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 07**

#### **AEI. 07.01 Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.**

La acción estratégica de "Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito", implementada por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, ha mostrado un alto nivel de eficacia en su ejecución. El indicador "Porcentaje de sectores patrullados de acuerdo al plan de seguridad ciudadana" registró un 92% de cumplimiento frente a la meta del 95%, alcanzando así un 96.84% de efectividad en la implementación del plan. Este resultado evidencia



un significativo avance en la cobertura de patrullajes, aunque persiste una leve brecha por superar para garantizar la seguridad en el 100% de los sectores priorizados.

El cumplimiento de esta acción se sustenta en la implementación de rutas de patrullaje estratégicas diseñadas en base a análisis de incidencia delictiva, así como en la coordinación permanente con la Policía Nacional para optimizar recursos y ampliar el alcance de las intervenciones. Adicionalmente, se han realizado operativos conjuntos en zonas de alta vulnerabilidad, campañas de prevención del delito con participación ciudadana, y monitoreo mediante sistemas tecnológicos como cámaras de vigilancia y GPS en unidades móviles. La diferencia del 3% para alcanzar la meta total podría atribuirse a limitaciones operativas temporales, como mantenimiento de vehículos o reasignación de personal durante contingencias, así como a factores externos como protestas sociales o condiciones climáticas adversas que afectaron la movilidad en ciertas zonas.

Para consolidar estos resultados, se recomienda: fortalecer la dotación de unidades móviles y equipos tecnológicos para ampliar la cobertura, implementar un sistema de reporte ciudadano en tiempo real que permita priorizar zonas con mayor necesidad de presencia policial, y desarrollar capacitaciones especializadas para el personal de serenazgo en atención de emergencias y mediación comunitaria. Asimismo, sería valioso establecer alianzas con juntas vecinales para crear redes de vigilancia colaborativa que complementen el patrullaje institucional. El alto porcentaje de cumplimiento alcanzado demuestra la efectividad del modelo actual, pero también señala la importancia de seguir innovando en estrategias que permitan garantizar seguridad al 100% de la población, particularmente en aquellos sectores donde persisten desafíos de cobertura. Estos esfuerzos contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la percepción de seguridad en el distrito.

**CUADRO N° 39: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 07-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.01	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de sectores patrullados de acuerdo al plan de seguridad ciudadana.	95%	92%	96.84%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.



**AEI. 07.02 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.**

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo es responsable de implementar el "Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito", cuyo objetivo es garantizar la protección de los vecinos mediante la instalación de tecnología de vigilancia en zonas estratégicas. Sin embargo, los resultados obtenidos en 2024 reflejan un preocupante incumplimiento, ya que solo el 1% de los sectores cuenta con equipos de vigilancia, alcanzando un 1% de cumplimiento frente a la meta del 100%. Esta situación evidencia graves dificultades en la ejecución del proyecto, posiblemente debido a limitaciones presupuestarias, demoras en los procesos de adquisición de equipos o falta de coordinación interinstitucional para su implementación.

A pesar de este bajo desempeño, se han realizado esfuerzos para mejorar la seguridad, como la optimización de rutas de patrullaje y la coordinación con la Policía Nacional en operativos conjuntos. No obstante, la ausencia de un sistema de vigilancia tecnológica integral (cámaras de seguridad, alarmas comunitarias o sistemas de monitoreo remoto) limita significativamente la capacidad de prevención del delito. Para revertir esta situación, se requiere gestionar financiamiento prioritario para la compra e instalación de equipos, fortalecer alianzas con el sector privado que permitan implementar sistemas de seguridad modernos, y establecer un plan de implementación gradual que priorice las zonas con mayores índices delictivos.

Adicionalmente, sería fundamental desarrollar un diagnóstico actualizado de las necesidades de equipamiento en cada sector, capacitar al personal en el uso de tecnologías de seguridad, y promover la participación ciudadana en esquemas de vigilancia colaborativa. Si bien el incumplimiento del indicador es crítico, representa una oportunidad para replantear la estrategia y asegurar que, en el próximo año, se logre un avance significativo en la cobertura de equipos de vigilancia, contribuyendo así a una mayor sensación de seguridad entre los vecinos del distrito.

**CUADRO N° 40: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 07-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de sectores que cuentan con equipos de vigilancia.	100%	1.00%	1.00%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.



**AEI. 07.03 Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito.**

El Plan Local de Seguridad Ciudadana, implementado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, ha demostrado un desempeño ejemplar en el distrito durante el 2024. Con un cumplimiento del 100% de las actividades programadas, este plan estratégico ha logrado ejecutar todas sus acciones previstas, alcanzando plenamente la meta establecida. Este resultado refleja una gestión eficiente y coordinada en materia de seguridad, donde cada iniciativa planificada fue llevada a cabo de manera oportuna y efectiva.

Entre las actividades realizadas destacan operativos conjuntos con la Policía Nacional, patrullajes preventivos en zonas de alta incidencia delictiva, campañas de sensibilización ciudadana sobre prevención de robos y violencia, y reuniones periódicas con juntas vecinales para articular esfuerzos en seguridad comunitaria. La implementación integral de estas acciones ha permitido fortalecer la protección de los vecinos y mejorar la percepción de seguridad en el distrito. El éxito de este plan se sustenta en una metodología de trabajo bien estructurada, que incluyó una fase de diagnóstico participativo, la priorización de problemáticas específicas y el diseño de intervenciones focalizadas. Además, se contó con mecanismos de monitoreo constante que permitieron ajustar las estrategias según las necesidades emergentes.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional, ampliar el uso de tecnologías para la vigilancia preventiva y consolidar las redes de participación ciudadana que han demostrado ser clave en el éxito del plan. El cumplimiento del 100% de las actividades evidencia que, con planificación adecuada y ejecución disciplinada, es posible lograr impactos significativos en la seguridad local, beneficiando directamente a la población del distrito.

**CUADRO N° 41: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 07-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito.	Porcentaje de actividades realizadas en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado.	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.



**AEI. 07.04 Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en sectores del Distrito.**

El programa de Seguridad Ciudadana Vecinal, implementado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, busca fortalecer la participación organizada de la comunidad en la prevención del delito, reconociendo que la seguridad es una responsabilidad compartida entre autoridades y vecinos. Para medir el avance de esta iniciativa, se estableció como indicador el "Número de comités y Juntas Vecinales conformadas", con una meta de 47 organizaciones vecinales por establecer durante el 2024. Sin embargo, al cierre del periodo se logró conformar solamente 29 de estas organizaciones, alcanzando un 61.70% de cumplimiento, lo que evidencia importantes desafíos en la implementación de este programa comunitario.

Este resultado parcial se explica por diversos factores que dificultaron la conformación de estas organizaciones vecinales, incluyendo la desconfianza inicial de algunos sectores hacia estos mecanismos de participación, la rotación constante de líderes comunitarios en varias zonas del distrito, y las dificultades para sostener procesos de capacitación continua que mantengan el interés de los participantes. A pesar de estos obstáculos, las 29 juntas vecinales establecidas han demostrado ser actores claves en sus territorios, participando activamente en rondas de vigilancia preventiva, sistemas de alerta temprana y actividades de recuperación de espacios públicos, contribuyendo así a disuadir actividades delictivas.

Para mejorar estos resultados, resulta fundamental fortalecer las estrategias de convocatoria mediante talleres demostrativos del impacto de estas organizaciones, establecer incentivos reconocimiento para los comités más activos, y mejorar los canales de comunicación entre las juntas vecinales y las autoridades policiales. El caso de las 29 organizaciones exitosas debe servir como modelo a replicar, demostrando que cuando estos mecanismos de participación se implementan adecuadamente, generan importantes beneficios en materia de seguridad para toda la comunidad. Superar el 61.70% de cumplimiento requerirá un trabajo más cercano con los vecinos para entender sus necesidades específicas y adaptar el programa a las realidades de cada sector del distrito.

**CUADRO N° 42: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 07-04-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.07.04	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en sectores del Distrito.	Número de comités y Juntas Vecinales conformadas.	47	29	61.70%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.



## Análisis de las acciones estratégicas de OEI. 08

### AEI. 08.01 Programas de Salud orientados a poblaciones vulnerables.

Esta acción estratégica se basa en el indicador "Número de programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados", implementado por la Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de Empadronamiento. Su objetivo principal es garantizar el acceso a servicios de salud especializados para los grupos más desfavorecidos del distrito, incluyendo niños, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones en situación de pobreza.

En este caso, se logró alcanzar el 100% de cumplimiento de la meta establecida para 2024, ejecutando los 4 programas planificados en su totalidad. Este resultado demuestra un significativo avance en la cobertura de salud para los sectores más necesitados de la comunidad. Los programas implementados abarcaron diversas intervenciones como campañas de vacunación, chequeos médicos preventivos, suplementación nutricional y atención especializada para personas con enfermedades crónicas, todos ellos dirigidos específicamente a las poblaciones vulnerables identificadas en el distrito. El éxito en la implementación se sustenta en una adecuada planificación territorial que priorizó las zonas con mayores necesidades, la participación activa de agentes comunitarios de salud y el trabajo coordinado con establecimientos de salud locales. Sin embargo, pese al cumplimiento cuantitativo, el reto actual se centra en mejorar la calidad y el impacto real de estos programas, asegurando que las intervenciones generen mejoras sostenibles en los indicadores de salud de estas poblaciones. Para ello, se requiere fortalecer el seguimiento post atención, incrementar la cobertura en zonas de difícil acceso y mejorar los sistemas de registro que permitan medir adecuadamente los resultados en la salud de los beneficiarios.

Este logro representa un paso importante, pero debe complementarse con estrategias que garanticen la sostenibilidad de las intervenciones y su capacidad para transformar efectivamente las condiciones de salud de las poblaciones más vulnerables del distrito. El enfoque ahora debe orientarse a consolidar estos programas y ampliar su alcance, asegurando que cada intervención genere el máximo impacto posible en el bienestar de la comunidad.



**CUADRO N° 43: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 08-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.08.01	Programas de Salud orientados a poblaciones vulnerables.	Numero de programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados.	4	4	100%	Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de empadronamiento.

**AEI. 08.02 Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el Distrito.**

El Programa de Alimentación Saludable Permanente para Niños y Niñas del Distrito, implementado por la Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de Empadronamiento/Vaso de Leche, alcanzó un notable 99.5% de cumplimiento durante el 2024, atendiendo a 8,698 menores de los 8,702 proyectados inicialmente. Este resultado evidencia el éxito de las estrategias implementadas para garantizar la seguridad alimentaria de la población infantil más vulnerable, a través de un enfoque integral que combinó la distribución diaria de alimentos nutritivos en instituciones educativas y comedores populares con talleres educativos sobre hábitos alimenticios saludables para padres y docentes.

El programa destacó por su sistema de focalización basado en criterios técnicos de vulnerabilidad nutricional y por sus eficientes mecanismos de distribución que contaron con activa participación comunal. Las evaluaciones nutricionales bimestrales realizadas a los beneficiarios, junto con el fortalecimiento del programa Vaso de Leche mediante la entrega de suplementos vitamínicos, permitieron brindar una atención integral a la población infantil y beneficiando en su desarrollo físico y cognitivo. La mínima diferencia de 4 niños (0.5%) para alcanzar la meta total se explica principalmente por factores como la movilidad geográfica de algunas familias beneficiarias y cambios en la situación socioeconómica de algunos hogares que modificaron los criterios de elegibilidad.

Para optimizar los resultados futuros, resulta fundamental implementar un sistema de actualización permanente del padrón de beneficiarios que permita identificar oportunamente a nuevos niños en situación de riesgo nutricional. Asimismo, se recomienda fortalecer las alianzas con organizaciones de base comunitaria para mejorar la identificación de casos y ampliar los puntos de distribución en zonas de difícil acceso. El desarrollo de estrategias de seguimiento nutricional a mediano plazo permitirá medir el impacto real del programa en el desarrollo infantil. Estos excelentes resultados no solo reflejan el compromiso institucional con la nutrición infantil, sino que



constituyen un modelo replicable de intervención comunitaria que ha generado impactos significativos en la salud y desarrollo de miles de niños y niñas del distrito.

**CUADRO N° 44: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 08-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.08.02	Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el Distrito.	Número de niños y niñas beneficiarios de los programas de alimentación saludable.	8702	8698	99.50%	Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de empadronamiento/ Vaso de Leche.

### **Análisis de las acciones estratégicas de OEI 09**

#### **AEI. 09.01 Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas del Distrito.**

El Programa de Mejoramiento de Infraestructura Educativa, ejecutado por la Gerencia de Infraestructura, superó significativamente sus metas durante el 2024, beneficiando al 39% de las instituciones educativas del distrito (frente a una meta del 38%), alcanzando un destacable 102.63% de cumplimiento. Estos resultados reflejan el compromiso municipal con el desarrollo de una infraestructura educativa adecuada, entendida como el conjunto de instalaciones y servicios esenciales que garantizan el funcionamiento óptimo de las escuelas y el desarrollo de las actividades pedagógicas cotidianas.

Las intervenciones realizadas abarcaron tanto la dotación de mobiliario y equipamiento como el mantenimiento integral de las instalaciones educativas, priorizando aquellos planteles con mayores necesidades. Entre las acciones ejecutadas destacan: la rehabilitación de aulas y espacios comunes, la mejora de los sistemas eléctricos y sanitarios, la construcción de rampas y otros elementos de accesibilidad, así como la provisión de mobiliario escolar adecuado. Estas mejoras han permitido transformar los entornos educativos, creando ambientes más seguros, funcionales y propicios para el aprendizaje. El éxito del programa se sustenta en tres pilares fundamentales: una cuidadosa planificación que priorizó las instituciones con mayores carencias, una eficiente gestión de recursos que permitió maximizar el impacto de las intervenciones, y un trabajo coordinado con la comunidad educativa para garantizar que las mejoras respondieran a sus necesidades reales. La superación de la meta proyectada demuestra la capacidad de ejecución del equipo técnico municipal.



Para consolidar estos avances, se recomienda implementar un sistema de mantenimiento preventivo permanente, establecer alianzas público-privadas para ampliar el alcance del programa, y desarrollar protocolos para el uso adecuado de la infraestructura por parte de la comunidad educativa. Estas acciones complementarias permitirán preservar las mejoras realizadas y extender sus beneficios a más instituciones del distrito, contribuyendo así a la calidad educativa y al bienestar de estudiantes y docentes.

**CUADRO N° 45: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 09-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.01	Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas del Distrito.	Porcentaje de instituciones Educativas beneficiadas con el apoyo municipal para la mejora de su infraestructura.	38%	39%	102.63%	Gerencia de Infraestructura.

#### **AEI. 09.02 Biblioteca municipal integral implementada en el Distrito.**

El Programa de Implementación de la Biblioteca Municipal Integral, a cargo de la Unidad de Biblioteca, Ludoteca y Auditorio, registró un cumplimiento del 70.22% durante el 2024, con 948 reuniones realizadas entre la población y autoridades municipales, frente a la meta proyectada de 1,350 encuentros. Este desempeño refleja los retos que enfrentan las bibliotecas públicas en la actualidad para mantener su relevancia como espacios de participación ciudadana, en un contexto donde el acceso inmediato a la información digital ha transformado los hábitos de estudio e investigación de la población.

La disminución en la asistencia a estos espacios culturales responde principalmente a cambios tecnológicos y sociales profundos. La disponibilidad de recursos digitales, la proliferación de dispositivos móviles y la preferencia por formatos electrónicos han reducido significativamente la necesidad de acudir físicamente a las bibliotecas tradicionales. Este fenómeno se ha visto agravado por la falta de adaptación de muchos de estos espacios a las nuevas demandas de la ciudadanía en la era digital, donde los usuarios valoran cada vez más la inmediatez, la interactividad y la multimodalidad en sus experiencias de aprendizaje. Frente a este escenario, la biblioteca municipal ha implementado diversas estrategias para reinventar su rol en la comunidad. Se han desarrollado programas que trascienden el préstamo de libros, incorporando talleres culturales, clubes de lectura, actividades lúdico-educativas y espacios para el desarrollo de habilidades digitales. Asimismo, se ha iniciado un proceso de digitalización de los fondos



bibliográficos y se han creado zonas colaborativas que fomentan el intercambio de conocimientos entre usuarios.

Para mejorar estos resultados, resulta fundamental desarrollar una estrategia integral que combine la modernización tecnológica con el fortalecimiento del vínculo comunitario. Esto incluye la creación de una plataforma digital que complemente los servicios presenciales, el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas, y el diseño de programas que respondan a las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales. La biblioteca del siglo XXI debe evolucionar hacia un modelo híbrido que preserve su valor como espacio físico de encuentro y aprendizaje, al tiempo que incorpore las ventajas y posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

**CUADRO N° 46: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 09-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.02	Biblioteca municipal integral implementada en el Distrito.	Número de personas que acceden a los Servicios de Biblioteca.	1350	948	70.22%	Unidad de Biblioteca Ludoteca y Auditorio.

**AEI. 09.03 Programas educativos municipales implementados en beneficio de los estudiantes en edad escolar del Distrito.**

El indicador de cobertura de los programas educativos municipales, implementado por la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios, mostró un cumplimiento del 71.58% durante el 2024, beneficiando a 136 estudiantes de los 190 proyectados inicialmente. Estos programas, diseñados específicamente para reforzar las áreas académicas donde los niños y niñas presentan mayores dificultades, representan un valioso complemento a la educación formal, aunque los resultados evidencian desafíos en su alcance. La importancia de estas iniciativas radica en su enfoque pedagógico especializado, que aborda las deficiencias de aprendizaje identificadas en materias fundamentales como matemáticas, comunicación y ciencias. Los programas ofrecen metodologías innovadoras y atención personalizada que permiten a los estudiantes mejorar su rendimiento académico, desarrollar habilidades cognitivas y recuperar el interés por el aprendizaje. La brecha del 28.42% en el cumplimiento de la meta puede atribuirse a varios factores: limitada difusión de la oferta educativa entre las familias, dificultades de acceso geográfico para estudiantes de zonas alejadas, y competencia con otras actividades



extracurriculares. Además, la percepción de algunos padres sobre la utilidad de estos programas podría estar afectando la participación.

Para mejorar estos resultados, se recomienda: fortalecer las estrategias de difusión en las instituciones educativas, establecer alianzas con docentes para identificar estudiantes que requieran apoyo adicional, implementar sistemas de transporte escolar para garantizar el acceso, y desarrollar mecanismos de seguimiento que permitan demostrar el impacto concreto de los programas en el rendimiento académico de los participantes. Estas acciones permitirían no solo alcanzar las metas de cobertura, sino también maximizar el beneficio educativo que reciben los niños y niñas del distrito, contribuyendo significativamente a su desarrollo académico y personal. La inversión en educación complementaria de calidad es fundamental para cerrar brechas de aprendizaje y construir una base sólida para el futuro de los estudiantes.

CUADRO N° 47: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 09-03-2024

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.03	Programas educativos municipales implementados en beneficio de los estudiantes en edad escolar del Distrito.	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos municipales realizados.	190	136	71.58%	Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios.

**AEI. 09.04 Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral el beneficio de la población del Distrito.**

El Programa de Incentivo a la Práctica Deportiva, ejecutado por la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios, alcanzó un destacado 211.19% de cumplimiento durante el 2024, superando ampliamente la meta establecida de 295 participantes al beneficiar a 623 personas en el distrito. Este extraordinario resultado demuestra el creciente interés de la población, especialmente de niños y jóvenes, por incorporar el deporte como parte fundamental de su desarrollo integral. La relevancia de este programa radica en sus múltiples beneficios para la salud física y mental de los participantes. La práctica deportiva sistemática contribuye a reducir el riesgo de enfermedades crónicas, mejora la capacidad cardiovascular y pulmonar, fortalece el sistema músculo-esquelético, y genera importantes beneficios psicológicos como mayor autoestima y reducción del estrés. En el caso específico de los escolares, complementa su formación académica al fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.



El éxito alcanzado se explica por la implementación de una estrategia integral que incluyó la diversificación de disciplinas deportivas ofrecidas, la adecuada distribución geográfica de las escuelas municipales, y la participación de instructores capacitados. Además, las campañas de sensibilización sobre los beneficios del deporte lograron captar el interés tanto de los estudiantes como de sus familias, creando un círculo virtuoso de participación comunitaria.

Para consolidar estos logros, resulta fundamental mantener los esfuerzos en varias direcciones: continuar con la expansión de la infraestructura deportiva básica en zonas estratégicas del distrito, establecer convenios con clubes deportivos locales para detectar y potenciar talentos emergentes, e implementar sistemas de monitoreo que permitan evaluar el impacto a mediano plazo del programa en indicadores de salud y rendimiento escolar. El notable cumplimiento del 211% evidencia el gran potencial que tiene la actividad física como herramienta de desarrollo comunitario y bienestar social.

**CUADRO N° 48: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 09-04-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.04	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral el beneficio de la población del Distrito.	Número de participantes que acceden a las escuelas multidisciplinarias municipales.	295	623	211.19%	Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios.

**AEI. 09.05 Actividades artísticas y culturales desarrolladas con fácil acceso a la población del Distrito.**

La responsabilidad de supervisar el progreso de esta acción de actividades artísticas y culturales, recae y es implementado por la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios, alcanzó un 51.95% de cumplimiento durante el 2024, con 2,691 asistentes registrados frente a una meta proyectada de 5,700 participantes. Este resultado, si bien muestra un avance significativo, evidencia importantes desafíos en el acceso y participación de la población, especialmente entre los niños y niñas que son los principales beneficiarios de estos programas formativos.

La importancia de estas actividades trasciende el mero entretenimiento, ya que múltiples estudios demuestran que la participación infantil en expresiones artísticas fomenta valores fundamentales como el compromiso cívico, la tolerancia social y el respeto a la diversidad. A través del arte, los menores desarrollan capacidades para la introspección, aprenden a adoptar diferentes



perspectivas y construyen formas más complejas de entender el mundo que les rodea. Estas competencias resultan esenciales para su formación integral como ciudadanos conscientes y responsables. Los factores que explican el limitado alcance del programa incluyen dificultades en la difusión adecuada de las actividades, horarios poco accesibles para la población escolar y una oferta cultural que no siempre responde a los intereses de los diferentes grupos etarios. Además, la persistencia de barreras económicas y geográficas impide que muchos niños y jóvenes de zonas periféricas puedan participar regularmente en estas iniciativas.

Para mejorar estos resultados, se recomienda implementar estrategias específicas como: el desarrollo de programas artísticos itinerantes que lleguen directamente a las instituciones educativas; la creación de horarios diferenciados que se adapten a las rutinas escolares; el establecimiento de alianzas con organizaciones comunitarias para garantizar una mayor participación; y el diseño de contenidos culturales que reflejen la diversidad étnica y social del distrito. Estas medidas permitirían no solo incrementar la asistencia, sino también maximizar el impacto formativo de las actividades artísticas en el desarrollo cívico y social de los participantes.

**CUADRO N° 49: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 09-05-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.09.05	Actividades artísticas y culturales desarrolladas con fácil acceso a la población del Distrito.	Número de asistentes a actividades artísticas y culturales.	5700	2691	51.95%	Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios.

### **Análisis de las acciones estratégicas de OEI 10**

#### **AEI. 10.01 Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad.**

El programa de capacitación del personal, implementado por la Gerencia de Recursos Humanos, superó las expectativas al alcanzar un 102.20% de cumplimiento durante el 2024, certificando al 93% de los servidores municipales frente a una meta proyectada del 91%. Este destacado resultado evidencia el compromiso institucional con el desarrollo profesional continuo como pilar fundamental para una gestión pública eficiente y de calidad.

La importancia estratégica de estas capacitaciones radica en su directa relación con la mejora de los servicios que la municipalidad brinda a la ciudadanía. La formación especializada del personal permite optimizar procesos administrativos, implementar mejores prácticas de gestión y fomentar una cultura organizacional orientada a la excelencia en el servicio público. Cada capacitación



certificada representa un paso hacia la modernización de la administración municipal y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales. Los factores que explican este sobresaliente desempeño incluyen: una planificación cuidadosa de las necesidades formativas por áreas específicas, la diversificación de modalidades de capacitación (presenciales, virtuales y semipresenciales), y el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas y expertos en diversas materias de gestión pública. Además, la implementación de un sistema de seguimiento permitió garantizar que las capacitaciones respondieran efectivamente a los requerimientos operativos de cada dependencia municipal.

Para mantener estos resultados positivos, se recomienda: desarrollar un plan de actualización permanente de competencias laborales, implementar mecanismos de evaluación del impacto real de las capacitaciones en la calidad de los servicios municipales, y establecer programas de formación especializada para cubrir áreas críticas de la gestión distrital. Este esfuerzo en la profesionalización del capital humano no solo beneficia a la institución, sino que se traduce directamente en mejores servicios para la población, mayor transparencia en la gestión y una administración pública más ágil y cercana a las necesidades ciudadanas.

**CUADRO N° 50: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 10-01-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad.	Porcentaje del personal capacitado con certificación en la Municipalidad Distrital.	91%	93%	102.20%	Gerencia de Recursos Humanos.

**AEI. 10.02 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital.**

Esta Acción Estratégica cuenta con el indicador "Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital." ejecutado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, alcanzó un destacado 233.33% de cumplimiento durante el 2024, superando ampliamente la meta establecida de 6 documentos al actualizar un total de 14 instrumentos de gestión. Este excepcional resultado demuestra el compromiso institucional con la mejora continua de los procesos administrativos y la calidad de la gestión pública.



La importancia de esta actualización radica en su impacto transversal en toda la organización municipal. Los instrumentos de gestión modernizados permiten a la institución operar con mayor eficiencia, productividad y seguridad jurídica, al tiempo que fortalecen su capacidad competitiva para gestionar proyectos y servicios públicos. Como bien se ha identificado, el principal beneficio de este esfuerzo se refleja en la calidad de la toma de decisiones por parte de la alta dirección, al contar con información actualizada, procesos claramente definidos y mecanismos de control más efectivos. El notable excedente en el cumplimiento de la meta (133% por encima de lo proyectado) responde a varios factores clave: una evaluación exhaustiva de las necesidades de actualización en todas las áreas municipales, la priorización estratégica de los instrumentos con mayor impacto en la gestión, y la implementación de un sistema ágil para su revisión y aprobación. Este esfuerzo coordinado ha permitido modernizar aspectos críticos como los manuales de procedimientos, reglamentos internos, protocolos de actuación y sistemas de evaluación de desempeño.

Para capitalizar estos resultados, se recomienda: implementar un sistema de revisión periódica que mantenga permanentemente actualizados los instrumentos de gestión, desarrollar capacitaciones específicas para el personal sobre la aplicación de estos nuevos documentos, y establecer mecanismos de monitoreo que permitan evaluar su impacto real en la eficiencia organizacional. La actualización del 233% de los instrumentos planificados representa una oportunidad única para impulsar una transformación profunda en la gestión municipal, asegurando que esta capacidad institucional fortalecida se traduzca en mejores servicios para la ciudadanía y una administración pública más transparente y efectiva.

**CUADRO N° 51: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 10-02-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital.	6	14	233.33%	Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización.

**AEI. 10.03 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad Distrital.**

La Gerencia de Administración Tributaria logró superar en un 4.51% la meta de recaudación establecida para el año 2024, alcanzando un total de S/10,743,708.08 frente a los S/10,279,639.43 proyectados inicialmente. Este significativo resultado, que representa un 104.51% de cumplimiento, evidencia la eficacia de las estrategias implementadas para fortalecer la principal



fuentes de ingresos de la municipalidad, esencial para financiar el desarrollo de obras públicas y la prestación de servicios a la comunidad.

El éxito en la recaudación tributaria se sustenta en su carácter fundamental como motor financiero de la gestión municipal. Los recursos obtenidos a través de los impuestos permiten costear desde el mantenimiento de la infraestructura urbana hasta la implementación de programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables de la población. Esta sólida base económica posibilita que la administración distrital cumpla con sus obligaciones de proveer servicios esenciales y ejecutar proyectos de mejora para el beneficio colectivo. Diversos factores contribuyeron a este desempeño sobresaliente. La modernización de los sistemas de cobranza, mediante la implementación de plataformas digitales de pago, facilitó el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. Paralelamente, las campañas de sensibilización sobre la importancia social de los impuestos y el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización generaron una mayor conciencia tributaria entre los contribuyentes del distrito.

Para consolidar estos resultados positivos, resulta prioritario continuar con el proceso de modernización de los sistemas de recaudación, incorporando nuevas tecnologías que agilicen los procesos. Asimismo, se recomienda desarrollar programas de incentivos para los contribuyentes cumplidos y mantener una política de transparencia en el uso de los recursos, demostrando a la ciudadanía el impacto concreto de sus aportes en la mejora de los servicios municipales. El excedente recaudado representa una valiosa oportunidad para ampliar la capacidad de inversión del gobierno local en proyectos prioritarios que benefician directamente a la población. Este logro no solo refleja una gestión financiera eficiente, sino que consolida las bases para una administración pública sostenible, capaz de responder a las necesidades crecientes de la comunidad con obras y servicios de calidad.

**CUADRO N° 52: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 10-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.03	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad Distrital.	Cantidad de Recaudación tributaria.	10,279,639.43	10,743,731.08	104.51%	Gerencia de Administración Tributaria.



**AEI. 10.04 Espacios y mecanismos fortalecidos para el incentivo de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital.**

La Oficina de Participación Ciudadana registró un desempeño excepcional durante el 2024, superando en un 170.42% la meta establecida de participación vecinal. Mientras se había proyectado la intervención de 48 pobladores en los espacios de diálogo con la municipalidad, finalmente se logró convocar a 1,001 ciudadanos, cifra que evidencia el creciente interés de la población por involucrarse activamente en la gestión pública local. Este significativo resultado refleja el ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana en la rendición de cuentas, principio fundamental de la democracia participativa. A través de estos mecanismos institucionalizados, los vecinos y vecinas del distrito han podido acceder a información transparente sobre la gestión municipal, fiscalizar el uso de los recursos públicos y dialogar directamente con sus autoridades sobre las obras y servicios que impactan en su calidad de vida.

El notable incremento en la participación responde a la implementación de diversas estrategias innovadoras: la creación de nuevos canales de comunicación digital que facilitaron el acceso a la información, la realización de audiencias públicas descentralizadas en diferentes zonas del distrito, y el desarrollo de talleres formativos sobre los mecanismos de control ciudadano. Estas acciones permitieron romper barreras tradicionales de participación y generar mayor confianza en los procesos de rendición de cuentas.

Para consolidar estos avances, se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento a los acuerdos alcanzados en estos espacios, garantizando que las demandas ciudadanas se traduzcan en acciones concretas de mejora en la gestión municipal. Asimismo, resulta prioritario ampliar la capacitación a líderes comunitarios y organizaciones sociales, profundizando su conocimiento sobre los mecanismos de participación y control social. El extraordinario cumplimiento del 170.42% demuestra que cuando se generan condiciones reales de transparencia y diálogo, la ciudadanía responde con un compromiso activo en la construcción de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

**CUADRO N° 53: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 10-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.04	Espacios y mecanismos fortalecidos para el incentivo de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital.	Número de Pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana.	48	1001	170.42%	Oficina de Participación Ciudadana.



### AEI. 10.05 Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del Distrito.

La Gerencia de Infraestructura alcanzó un 81.58% de cumplimiento en la ejecución de proyectos de inversión pública durante el 2024, logrando completar y liquidar 31 de los 38 proyectos planificados inicialmente. Este resultado, aunque ligeramente por debajo de la meta establecida, representa un significativo avance en la materialización de obras y servicios que benefician directamente a la población del distrito.

Los proyectos de inversión pública ejecutados constituyen el mecanismo fundamental mediante el cual la gestión municipal transforma los recursos económicos en beneficios concretos para la comunidad. Cada una de estas iniciativas, ya sea en infraestructura básica, equipamiento urbano o servicios públicos, genera impactos tanto tangibles (como la construcción de veredas, sistemas de alcantarillado o centros de salud) como intangibles (mejora en la calidad de vida, incremento de la seguridad ciudadana o fortalecimiento del capital social). El cumplimiento del 81.58% de la meta evidencia una gestión eficiente en la ejecución presupuestal, aunque la diferencia del 18.42% (7 proyectos no ejecutados) puede atribuirse a diversos factores como demoras en los procesos de licitación, dificultades técnicas en la implementación o situaciones imprevistas durante la ejecución de las obras. Estos retrasos, sin embargo, no disminuyen el impacto positivo que los 31 proyectos culminados tendrán en el desarrollo distrital. Para mejorar estos resultados en futuras gestiones, se recomienda fortalecer los sistemas de planificación y seguimiento de proyectos, optimizar los procesos de contratación pública, y establecer mecanismos de coordinación más ágiles entre las diferentes áreas involucradas. Asimismo, resulta fundamental mantener un diálogo permanente con la población beneficiaria para asegurar que los proyectos respondan efectivamente a sus necesidades prioritarias. Los 31 proyectos ejecutados representan una importante contribución al desarrollo local, generando mejoras sustanciales en la infraestructura y los servicios públicos del distrito. Este esfuerzo institucional, aunque con margen de mejora, demuestra el compromiso de la municipalidad por traducir los recursos públicos en obras y acciones que eleven la calidad de vida de todos los ciudadanos.

**CUADRO N° 54: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 10-03-2024**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Meta	Valor obtenido Anual	% de Cumplimiento	
AEI.10.05	Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del Distrito.	Número de proyectos de inversión ejecutados y liquidados.	38	31	81.58%	Gerencia de Infraestructura.



**VI. Avance físico anual por Unidad Orgánica o Centro de Costo**

**CUADRO N° 55:**

CÓDIGO	UNIDAD	N° DE AO/INVERSIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL
			Porcentaje
2.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	100
3.01	OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	4	94.28
5.01	ALCALDÍA	5	96.99
5.02	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	4	95.83
05.02.01	UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL (CENTRAL)	4	95.83
5.03	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	6	95.82
5.04	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	7	92.78
5.05	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8	87.5
6.01	GERENCIA MUNICIPAL	6	93.31
06.01.01	OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	3	100
06.01.03	OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA	8	94.49
06.01.04	OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	8	93.57
06.02.01	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES	3	100
06.02.02	SUB GERENCIA DE SERVICIOS JURÍDICOS Y REGISTRO CIVIL	3	100
06.02.02.01	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	7	85.05
06.02.02.02	UNIDAD DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	3	100
06.02.02.03	CASA ACOGIDA	3	100
06.02.02.04	DEMUNA	7	89.77
06.03.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	100
06.03.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	10	96.85
06.03.03	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	10	100
06.04.01	GERENCIA DE PROYECTOS	3	92.33
06.04.02	SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN (FORMULADORA) DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	5	93.52
06.04.03	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN	8	95.02
06.04.04	SUB GERENCIA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	2	98.61
06.05.01	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5	92.33
06.05.02	UNIDAD DE SECRETARÍA TÉCNICA	6	94.41
06.05.03	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	8	85.52
06.05.04	SSOMA	6	81.57
06.05.05	SUB GERENCIA DE REMUNERACIONES Y SELECCIÓN DE PERSONAL	4	87.17
06.05.06.02	UNIDAD DE ESCALAFÓN	5	97.04
06.06.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	5	91.17
06.06.02	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	2	100
06.06.02.01	UNIDAD DE ADQUISICIONES	2	100
06.06.02.02	UNIDAD DE ALMACÉN CENTRAL	3	100
06.06.03	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	4	91.22



**INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PEI) 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**  
 Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

06.06.04	SUB GERENCIA DE TESORERÍA	5	100
06.06.05	SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	5	100
06.07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	7	81.55
06.07.02	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3	93.13
06.07.03	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	3	91.89
06.08.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	4	100
06.08.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL	7	95.28
06.08.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	5	96
06.08.04	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS	3	90.27
06.08.05	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	5	100
06.10.01	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	3	95.33
06.10.02	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS	29	93.82
06.10.03	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	11	100
06.10.04	SUB GERENCIA DE LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRAS	4	100
06.10.05	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO	3	95.14
06.11.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3	100
06.11.02	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	5	100
06.11.02.01	UNIDAD DE MERCADOS	6	90.91
06.11.02.02	UNIDAD DE POLICÍA MUNICIPAL	3	100
06.11.02.03	UNIDAD DE MAQUICENTRO	2	100
06.11.03	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	9	97.78
06.11.03.01	UNIDAD DE DESARROLLO TURÍSTICO Y HOTELERO	4	100
06.11.03.02	UNIDAD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL	4	100
06.12.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	4	75
06.12.02	SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y ULE	4	94.01
06.12.02.01	UNIDAD DE PUESTO ITINERANTE DE SALUD	2	100
06.12.02.02	UNIDAD DE WAWA WASI	4	93.49
06.12.02.03	OMAPED	6	93.27
06.12.02.04	PROGRAMA VASO DE LECHE	6	100
06.12.02.05	CIAM	5	100
06.12.02.06	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	4	99.74
06.12.04	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y SERVICIOS FUNERARIOS	10	100
06.12.04.01	UNIDAD DE BIBLIOTECA LUDOTECA Y AUDITORIO	6	93.75
06.12.04.02	UNIDAD DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS	3	100
06.12.04.03	UNIDAD DE CENTROS RECREACIONALES	2	81.82
06.13.01	GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	100
06.13.02	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	7	100
06.13.04	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	7	77.48
06.13.05	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4	100
06.13.05.01	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	10	95.45
06.13.05.02	UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	4	100
06.13.05.03	UNIDAD DE ZONOSIS	3	90.45
6.14	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES	3	96.85



06.14.01	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	5	100
06.14.02	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	6	95.2
06.14.03	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	4	87.49
06.14.04	SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y FISCALIZACIÓN	4	100
06.14.05	OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES	4	99.49
<b>TOTAL</b>		<b>435</b>	<b>95.32</b>



## VII. Conclusiones.

- El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se ha elaborado en cumplimiento del marco normativo del órgano rector y en base a los reportes obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01, relacionado al seguimiento, cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones, cuyos resultados han sido analizados y articulados con los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional - PEI, la estructura funcional de la entidad y de acuerdo a cada centro de costos (unidad orgánica).
- En cuanto al cumplimiento de actividades por cada centro de costo se ha obtenido un índice de gestión institucional anual de (IGI) igual a 95.32%, valor que representa el nivel óptimo de cumplimiento de metas físicas y financieras, la entidad cuenta con un total de 84 centros de costos las cuales desarrollaron un total de 435 actividades operativas y 38 proyectos de inversión, las cuales fueron realizadas por los centros de costos de acuerdo a sus competencias, comprendidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Modificado de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
- El IGI anual de 95.32% representa la tendencia en el cumplimiento de las metas físicas programadas en las actividades operativas e inversiones que se tiene programadas las cuales se desarrollan dentro de lo esperado y óptimo, cumplimiento que va determinar la implementación de las acciones estratégicas institucionales al concluir el 2024.
- El IGI anual de 95.32 representa un cumplimiento óptimo en cuanto al trabajo que desarrolla la entidad en post de mejorar la calidad de vida de las personas que la habitan, puesto que cada más de 72% de las actividades están pensadas en servir a nuestros ciudadanos y los 38 proyectos de inversión fueron ejecutados en distintos ámbitos, tal es así que pensando en la primera infancia trabajamos arduamente en la disminución de la anemia infantil y eso se refleja en los índices puesto que en el año 2024 presentábamos 26.3% y al cierre del 2024 tenemos 16.9%, disminuyendo así 9.4% de la anemia en nuestro distrito, pensando en la niñez y la juventud se desarrollaron tanto el proyecto educativo y deportivo, el cual busco brindar herramientas a nuestros niños para un desarrollo personal integral, no descuidamos la reactivación económica para lo cual se desarrollaron el proyecto agropecuario el cual busco dotar de insumos y conocimientos técnicos a la población para mejorar y optimizar sus metodologías agropecuarias, también de desarrollo el proyectos de Ferias mediante el cual se brindaron espacios para la venta de los distintos productos que se produce en nuestro distrito, diversificando y reactivando la economía de nuestros pobladores, no dejamos de lado el cuidado ambiental motivo por



lo que el proyecto de ornato publico hemos mejorado, embellecido y cuidado los espacios públicos poniendo énfasis en las áreas verdes, en post de esa línea también se trabajo en el proyecto de forestación con la cual hemos logrado forestar y reforestar un total 236.36 hectáreas de terreno en nuestro distrito, no dejamos de lado el recojo de los residuos sólidos por ellos mediante el proyecto de valorización de residuos sólidos hemos logrado mejorar la cobertura de recojo de estos desperdicios, para posteriormente ser llevados a nuestra planta de valorización y poder obtener un nuevo valor a través de procesos como reutilización, reciclaje y recuperación de los residuos sólidos, el ordenamiento territorial y el crecimiento población de nuestro distrito fue un factor que no paso desapercibido por ello mediante el proyecto catastral se logro realizar el levantamiento catastral de 56% de nuestro distrito, la inseguridad ciudadana un flageló que afecta a todo el país no paso desapercibido por nuestra gestión por lo mediante el proyecto de seguridad ciudadana se adquirió 583 cámaras de seguridad las mismas que cuentan con reconocimiento facial y corporal, megáfonos, botones de pánico entre otros artículos que nos permiten mejorar la seguridad ciudadana, la vez hemos trabajado también en los ámbitos de educación, saneamiento básico, recreación, pistas, veredas, conectividad vial entre otros todos estos proyectos en beneficio de nuestro distrito buscando así la mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores



### VIII. Recomendaciones.

- Los centros de costo deberán de ejecutar sus actividades operativas para el logro de sus metas físicas y costeo de conformidad a las metas presupuestarias asignadas en el presupuesto institucional de la entidad o mediante financiamiento formalizados por intermedio de convenios institucionales, a fin de garantizar el cumplimiento de ejecución de metas programadas y no generar mayores gastos a la municipalidad.
- Los centros de costos que requieran modificar sus actividades operativas a nivel metas físicas y costeo deberán de presentar la propuesta a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación y aprobación correspondiente.
- Fortalecer las coordinaciones con los operadores de los centros de costo y continuar con el seguimiento mensual de la programación y ejecución de las metas físicas de actividades operativas e inversiones, a fin de garantizar su cumplimiento y por ende aportar en los resultados de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Disponer que los centros de costo identifiquen y reporten oportunamente los factores internos o externos que influyen en el cumplimiento de las metas físicas programadas, para su análisis e implementación de medidas correctivas en los casos que amerite.
- Continuar con el empleo de las herramientas tecnológicas que permitan soporte y asistencia técnica a los operadores de los centros de costo para el registro y seguimiento de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo CEPLAN V.01, conforme lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional.



**IX. Matriz de Compromisos.**

**MATRIZ DE COMPROMISOS**

**POLÍTICA/PLAN EVALUADO:** Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI)  
 Entidad responsable de la recomendación: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto Modernización e Inversiones  
 Período de Compromisos: Enero a Diciembre 2024

N°	Aspectos de Mejora	Recomendaciones	Acción Clave	Medio de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Capacitación a los responsables de los centros de costo, en el correcto uso del aplicativo	Muchos responsables de los centros de costo de nuestra entidad no están completamente familiarizados con el correcto uso y funcionamiento del aplicativo CEPLAN.V1. Esta falta de conocimiento puede resultar en una planificación estratégica ineficaz, presentando errores en el registro de información y una baja calidad en la formulación de instrumentos de gestión.	Introducción al CEPLAN.V1: Fundamentos y objetivos del aplicativo. Funcionalidades clave: Brindar capacitación a los responsables de los centros de costos de ingresar datos correctamente, y utilizar herramientas analíticas. Procedimientos específicos: Trabajar con cada unidad brindando asistencia en cuanto a la elaboración de planes estratégicos, seguimiento de indicadores y generación de informes. Solución de Problemas: Sesiones prácticas sobre cómo resolver problemas comunes y errores en el uso del aplicativo.	Aplicativo CEPLAN V1	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Agosto-24	EN PROCESO	El objetivo es asegurar que todos los responsables de los centros de costo comprendan plenamente las funcionalidades del aplicativo CEPLAN. V1 y puedan utilizarlo eficientemente.
2	Reajustar las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales	Se recomienda alinear las metas de las acciones estratégicas y los objetivos institucionales con la realidad identificada en la evaluación situacional.	Participación de partes interesadas: La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, en coordinación con los funcionarios municipales. Definición de criterios realistas: Establecer criterios claros y realistas para la formulación de metas y objetivos, asegurando que sean alcanzables y medibles. Ajuste de prioridades: Reasignar prioridades según la evaluación situacional, enfocándose en las áreas que requieren más atención y recursos.	*POI 2024 *PEI 2024-2028	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y UNIDADES ORGÁNICAS	Agosto-24	REALIZADO	LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS (POI-PEI) PARA EL AÑO 2024 SE REALIZO CON ÉXITO
3	Actualización de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos indicadores	Los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián no se encuentran alineados adecuadamente con la realidad actual de la municipalidad, pero con la aprobación de nuestro Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC al 2034, y lograr una articulación más acorde a nuestras necesidades distritales se elaborara un Nuevo Plan Estratégico Institucional	Participación de partes interesadas: Involucrar a funcionarios municipales, para poder fijar objetivos y acciones estratégicas mas acordes a nuestra realidad Definición de criterios realistas: Establecer criterios claros y realistas para la formulación de objetivos y acciones, asegurando que sean alcanzables y medibles. Ajuste de prioridades: Reasignar prioridades según la evaluación situacional, enfocándose en las áreas que requieren más atención y recursos.	POI 2025 PEI 2026-2030	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Septiembre-25	HA REALIZAR	LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS (POI-2025 Y PEI 2026 - 2030)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**  
  
**Ecor. María Mitayos Ojari Zamalloa**  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**  
**Lic. Fressling Castro Mozo**  
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

# Anexos



### REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES  
 PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES  
 UE: 300688 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
 CC: Todos

✓ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / LE DEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE	FISICO												AVANCE % ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO														
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																
<b>AEI.01.01   MEJORAR LA GESTION DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN</b>																																			
PROGRAMADO																	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00		
EJECUTADO																	15.00	20.00	20.00	16.00	20.00	20.00	11.00	15.00	17.00	18.00	10.00	19.00	10.00	19.00	10.00	19.00	201.00		
EJECUCION FISICA POR AEI.01.01:																													83.75						
<b>AEI.01.02   ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA A LA POBLACION EN SITUACION DE RIESGO PARA RESPUESTA ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO</b>																																			
PROGRAMADO																	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
EJECUTADO																	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
EJECUCION FISICA POR AEI.01.02:																													91.67						
<b>AEI.01.03   ACCIONES DE PREPARACION FRENTE A EMERGENCIAS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO</b>																																			
PROGRAMADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
EJECUTADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
EJECUCION FISICA POR AEI.01.03:																													95.8						
<b>AEI.02.01   PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON ENFASIS EN TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN</b>																																			
PROGRAMADO																	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
EJECUTADO																	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.01:																													100.00						
<b>AEI.02.02   ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE AGENTES ECONOMICOS, ORGANIZADOS Y ASOCIACIONES ORGANIZADAS DEL DISTRITO</b>																																			
PROGRAMADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
EJECUTADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.02:																													80.00						
<b>AEI.02.03   IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL)</b>																																			
PROGRAMADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
EJECUTADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.03:																													100.00						
<b>AEI.02.04   IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL)</b>																																			
PROGRAMADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
EJECUTADO																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.04:																													100.00						



CÓDIGO	TIPO / DE OFI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRUPACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO
A013068800192	PROGRAMADO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A013068800193	EJECUTADO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, OFICINAS Y UNIDADES A SU CARGO.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A013068800195	EJECUTADO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - GESTIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A013068800201	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE MERCADOS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A013068800202	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - EMPENDIMIENTO, EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS DE ABASTOS Y DEL COMERCIO AMBULATORIO DEL DISTRITO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A013068800203	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - CAPACITACIONES EN SALUBRIDAD, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADO A MERCADO DE ABASTOS Y COMERCIO AMBULATORIO.	Muy Alta	CAPTACION	Accumulado Anual	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	27.27
A013068800206	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS DE SAN SEBASTIAN	Muy Alta	CAMPANA	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
A013068800207	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
A013068800233	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE MAQUICENTRO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
A013068800236	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CARRPES, REJAS SEPARADORAS Y LUMBREROS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
A013068800927	EJECUTADO	UNIDAD DE MERCADOS - DESBASTAZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DEL DISTRITO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
A013068800987	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL DISTRITO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
A013068800987	EJECUTADO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO TANKARINOTIC DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

AEI.02.02 | PROGRAMA DE IMPULSO Y PROMOCIÓN PERMANENTE DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DEL DISTRITO.

CÓDIGO	TIPO / DE OFI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRUPACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	
A013068800196	PROGRAMADO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00	
A013068800197	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - CAPACITACIONES A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00	
A013068800198	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - DESARROLLO DE FERIA Y/O ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DE REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	100.00	
A013068800959	EJECUTADO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVAS - PROCOMITE	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A013068801172	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Muy Alta	PROYECTO	Accumulado Anual	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00	

AEI.02.03 | ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO.

CÓDIGO	TIPO / DE OFI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRUPACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO
A013068800284	PROGRAMADO	UNIDAD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL - FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LICENCIAS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00
A013068800286	EJECUTADO	UNIDAD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL - CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS ECONÓMICAS Y AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS.	Muy Alta	CAMPANA	Accumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
A013068800287	EJECUTADO	UNIDAD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL - OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y/O LICENCIAS AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DIRIGIDO A UNIDADES ECONÓMICAS Y AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A013068800291	EJECUTADO	UNIDAD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL - AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS	Muy Alta	AUTORIZACION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

AEI.02.04 | ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO.

CÓDIGO	TIPO / DE OFI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRUPACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO
A013068800958	PROGRAMADO	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL - VIGILANCIA E INCLUSIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A013068800958	EJECUTADO	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL - VIGILANCIA E INCLUSIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

AEI.02.05 | ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE FORMA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / DE OFI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRUPACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO
A013068800958	PROGRAMADO	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL - VIGILANCIA E INCLUSIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A013068800958	EJECUTADO	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL - VIGILANCIA E INCLUSIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00







CÓDIGO	TIPO DE DE OBTENCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRIGACIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 04-01:												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
AO130068001024	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA		Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	5.56
AO130068001025	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO		Muy Alta	SISTEMA DE SANEAAMIENTO	Acumulado Anual	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	95.00
AO130068001026	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DESINFECCIÓN SANITARIA DE EGRESOS		Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	60.00
AO130068001027	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL-ATA Y GR-DI-GRVCS		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
AO130068001028	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	EDUCACIÓN SANITARIA PARA LOS HOGARES RURALES		Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	200.00	100.00
AO130068001029	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	MONITOREO DE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EGRESOS PARA HOGARES CONCENTRADOS		Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	81.82
AEI.04.02	SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO							1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	77.5

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 04-02:														
PROGRAMADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 05-01:														
PROGRAMADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 05-02:														
PROGRAMADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

CÓDIGO	TIPO DE DE OBTENCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRIGACIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 05-01:												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
AO130068000514	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130068000516	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, OFICINAS, ÁREAS ETC.		Muy Alta	SUPERVISIÓN	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130068000517	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	GESTIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS PRIVADAS PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130068000518	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA RURAL		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130068000519	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	EMISION DE CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS		Muy Alta	CERTIFICADO	Acumulado Anual	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	84.44
AO130068000520	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	EMISION DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES		Muy Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	3.00	13.00	14.00	15.00	0.00	0.00	21.00	14.00	18.00	21.00	19.00	14.00	152.00	82.50	
AO130068000521	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	EMISION DE CONFORMIDADES DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
AO130068000522	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	AUTORIZACIONES PARA ESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y OTROS		Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
AO130068000523	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	AUTORIZACION PARA OCUPACION DE VIA		Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00	
AO130068000524	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES URBANAS RURALES		Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
AO130068000525	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES URBANAS RURALES		Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	4.00	2.00	1.00	2.00	5.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	15.00	96.7	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 05-01:														
PROGRAMADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

CÓDIGO	TIPO DE DE OBTENCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRIGACIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 05-01:												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
AO130068000526	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
AO130068000527	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	OPINIONES ENTIDADAS		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
AO130068000528	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	COORDINACION CON LA SECRETARIA TECNICA DEL SNCP		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO130068000529	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	SANEAAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS DEL ESTADO		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	5.00	5.00	7.00	5.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00	
AO130068000530	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	ATENCION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS (CERTIFICACIONES)		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	100.00	
AO130068000531	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CARTAstral EN EL AMBITO DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO		Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
AO130068000532	SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATA)	PROYECTO		Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	



AEI.05.03 I ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO

AEI.05.03	PROG./EJE	TIPO DE DEBE	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRÉGACION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO													
AEI.05.03.01	PROGRAMADO	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00													
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00							
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	80.00						
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00					
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00					
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00					
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00					
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00					
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00					
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
AEI.05.03.02	PROGRAMADO	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	51.33											
								2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	15.00	14.00	25.00	30.00	31.00	25.00	15.00	14.00	25.00	30.00	31.00	25.00	15.00	154.00	100.00						
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00					
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	51.33		
								2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	15.00	14.00	25.00	30.00	31.00	25.00	15.00	14.00	25.00	30.00	31.00	25.00	15.00	14.00	25.00	30.00	31.00	25.00	154.00	100.00	
AEI.05.03.03	PROGRAMADO	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE VIAL DEL DISTRITO	MANTENIMIENTO DE VIAL DEL DISTRITO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	100.00										
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	100.00					
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00				
AEI.06.01	PROGRAMADO	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION COMERCIAL	FISCALIZACION COMERCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00										
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00						
								3.00	4.00	2.00	5.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	6.00	6.00	4.00	3.00	3.00	4.00	6.00	6.00	4.00	43.00	100.00					
								3.00	4.00	2.00	5.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	6.00	6.00	4.00	3.00	3.00	4.00	6.00	6.00	4.00	43.00	100.00					
								20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	200.00	21.53		
								18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	180.00	254.00		
								3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	20.00	90.91	
								3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	20.00	90.91
								0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	
								0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	
AEI.06.02	PROGRAMADO	EJECUTADO	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION COMERCIAL	FISCALIZACION COMERCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00										
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00				
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00		
								1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	

AEI.06.01 I PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

AEI.06.01	PROG./EJE	TIPO DE DEBE	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRÉGACION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
-----------	-----------	--------------	---	-----------------	--------------------	---------------	--------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CÓDIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROYECTO	Acumulado Anual	Ejecución Física por Mes												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
AOI300680018	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CUSCO - CUSCO	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	Acción	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00		
AOI300680019	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS	Muy Alta	PROYECTO	Acción	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO

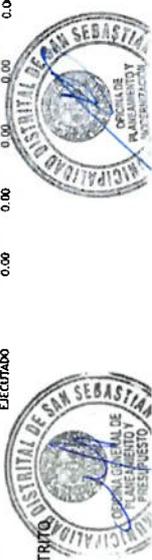
CÓDIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROYECTO	Acumulado Anual	Ejecución Física por Mes												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
AOI300680030	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00		
AOI300680039	SUPERVISIÓN, PLANIFICACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES ORGANICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	ACCION	Acción	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	
AOI300680012	GESTIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	58.33	58.33	
AOI300680038	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acción	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	
AOI300680032	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES Y OBRAS A CARGO DE LA SUB GERENCIA	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	SUPERVISION	Acción	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
AOI300680036	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	TALLER	Acción	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
AOI300680026	EMISION DE RESOLUCIONES DE LIMPIEZA PÚBLICA, APROBACION DE EXPEDIENTES TECNICOS, APROBACIONES DE FICHAS TECNICAS DE MANTENIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE JASS	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	RESOLUCION	Acción	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	97.50	
AOI300680041	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	ACCION	Acción	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
AOI300680042	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	Muy Alta	ATENCION	Acción	PROGRAMADO	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	33.00	100.00
AOI300680043	FORESTACIÓN PERMANENTE EN EL DISTRITO	UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	95.6

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROYECTO	Acumulado Anual	Ejecución Física por Mes												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
AOI300680016	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE TEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLAJES)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Muy Alta	CHARLA	Acción	PROGRAMADO	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00	
AOI300680017	PROMOCIÓN DE RECLAJE A TRAVÉS DE ECO-CINES	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00	100.00
AOI300680031	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AOI300680032	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CULTURAL Y CUIDADANA (AMBIENTAL EDUCACIÓN)	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AOI300680033	CAPACITACIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN IE. DEL DISTRITO	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00
AOI300680034	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES Y COMUNICARIOS (VOLUNTARIOS)	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
AOI300680044	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO	UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	Alta	MANTENIMIENTO	Acción	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AOI300680035	INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD Y PINTADO DE MURALES EN EL DISTRITO	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
AOI300680036	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE BARRIOS APYS Y ASOCIACIONES DE ECO-BARRIOS	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Alta	CHARLA	Acción	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
AOI300680037	CAMPANAS DE RECLAJON	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Alta	CAMPANSA	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
AOI300680038	CONCURSO DE SABERES AMBIENTALES	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Alta	CONCURSO	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AOI300680039	CONMEMORACION DE DIAS FESTIVOS ( DIA MUNICIPAL DEL AGUA, DEL MEDIO AMBIENTE, ETC)	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00
AOI300680040	EJECUCION DE OLIMPIADAS AMBIENTALES	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO

CÓDIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROYECTO	Acumulado Anual	Ejecución Física por Mes												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
AOI300680040	EJECUCION DE OLIMPIADAS AMBIENTALES	UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acción	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00



TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA

CODIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRREGACION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0130068801013	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Muy Alta	TONELADA	Acumulado Anual	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100.00
A0130068801014	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Alta	TONELADA	Acumulado Anual	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100.00
A0130068801015	LIMPIEZA Y BARRIDO DE AREAS PUBLICAS DEL DISTRITO	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100.00
A0130068801018	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A0130068801021	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

O.EI.07 I CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN  
 AEI.07.01 I PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO

CODIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRREGACION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0130068801089	CAPACITACION E IMPLEMENTACION A JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	17.00	100.00
A0130068801090	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A0130068801095	PATRULLAJE (MOTORIZADO, VEHICULAR, A PIE) EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100.00
A0130068801098	ACTUALIZACION DEL (MAPA DE RIESGO Y MAPA DE CALOR)	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
A0130068801100	CAPACITACION A TODO EL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00

AEI.07.03 I PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO

CODIGO	TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRREGACION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
A0130068802010	FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A0130068802016	EJECUCION DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES EN DIFERENTES RUBROS DEL DISTRITO	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00
A0130068802033	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION Y NOTIFICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A0130068802038	SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION Y NOTIFICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A0130068802041	EMISION DE RESOLUCIONES DE SANCCION Y MEDIDAS CORRECTIVAS, CADUCIDAD Y PRESCRIPCIONES	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION Y NOTIFICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	90.56
A0130068802049	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y FISCALIZACION	SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y FISCALIZACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A0130068802066	ELABORACION DE INFORMES DE LOS DOCUMENTOS NOTIFICADOS Y REMITIR A LAS DIFERENTES GERENCIAS Y OFICINAS DE LA AIBSS	OFICINA DE CENTRAL DE NOTIFICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	97.92
A0130068802083	PROGRAMACION DE NOTIFICACIONES (INFORME FINAL DE INSTRUCCION, INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCCIONADOR Y ESCUELAS DE ATENCION)	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	100.00
A0130068802084	PROGRAMACION DE OPERATIVOS Y SENSIBILIZACION	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	100.00
A0130068802085	LEVANTAMIENTO DE INFORMES LEGALES	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	110.00	100.00





PROG./EJECUTADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
PROGRAMADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
EJECUTADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
EJECUTADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**OEI.09 | CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO; CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN**

**AEI.09.01 | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.**

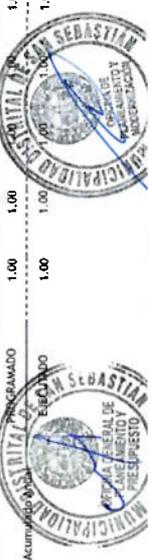
PROG./EJECUTADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
PROGRAMADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
EJECUTADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**AEI.09.02 | BIBLIOTECA MUNICIPAL INTEGRAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO**

PROG./EJECUTADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
PROGRAMADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
EJECUTADO	UNIDAD DE VASO DE LECHE	May Alta	ACCION	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CODIGO	TIPO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD METICA	TIPO DE ADECUACION	ACCIÓN	Acumulado Anual	EJECUCION FISICA POR AEL 09.05:												AVANCE ACUMULADO					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
A013006801093	ESPECIFICACION DE LA FUNDACION DEL CUSCO APU HUANAQURI	DEPORTE Y SUBSECCION DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y FUNERARIOS.	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
A013006801094	CONMEMORACION DE ACTIVIDADES COSTUMBRISTAS Y/O RELIGIOSAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN (RECREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, FIESTAS PATRONALES DEL DISTRITO, CONCURSO DE DANZAS CARNAVALESAS, DIA DE LA MUJER, SEMANA SANTA, DIA DE LA MADRE, DIA DEL PADRE, CORPUS CHRISTI, NOCHE DE DANZAS PERUANAS Y LUCES, DIA DEL FOLCLORE PERUANO, SEÑOR DE LOS MILAGROS, TODOS SANTOS).	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y FUNERARIOS.	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
A013006801096	ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN (VOCACIONES LITICAS, ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y CULTURALES, ACTIVIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN Y OTROS)	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y FUNERARIOS.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006801097	ESPECIFICACION DEL INKILLTAMBO	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y FUNERARIOS.	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
A013006801099	CONMEMORACION DE LA NAVIDAD DEL NIÑO SEBASTIANO.	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y FUNERARIOS.	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
A013006801101	PROMOCION DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO.	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y FUNERARIOS.	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006801101	PROMOCION DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO.	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y FUNERARIOS.	Alta	ACCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	97.7
<b>OEI-10 II FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>																									
<b>AEI.10.01 II CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.</b>																									
A013006800398	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800399	SUPERVISION MONITOREO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, OFICINAS, UNIDADES Y JARCAS HUMANOS.	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	Muy Alta	SUPERVISION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800404	SUPERVISION, CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	Muy Alta	SUPERVISION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800408	GESTION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	50.00
A013006800487	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006800489	SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE METAS	GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
A013006801171	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	SUB GERENCIA DE REMUNERACIONES Y SELECCION DE PERSONAL	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006801165	CONTROLAR CITTS PARA EL RECUPERO CUANDO EL DECAIDO SUPERA LOS 20 DIAS.	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006801166	CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA MOSS DIRIGIDAS A FORTALECER SU DESARROLLO ACADÉMICO	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Alta	CAPACITACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
A013006801167	EFECTUAR VISITAS DOMICILIARIAS, HOSPITALARIAS Y LABORALES CUMBIENDO ESTADISTICOS DE OCURRENCIAS.	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00
A013006801168	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS (CONVENIOS)	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
A013006801169	PROMOCIONAR LA PRESTACION DE ASISTENCIA PSICOLOGICA PARA EL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTA DE LA MUNICIPALIDAD.	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006801170	DEFINIR LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO EN BENEFICIO DEL TRABAJADOR DE LA MOSS	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
A013006801159	PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y LUCHA CONTRA EL COVID-19	SSOMA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	83.33
A013006801160	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD ANUAL DE SALUD Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	SSOMA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.71
A013006801161	ORGANIZACION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION	SSOMA	Alta	CAMPAÑA	Accumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
A013006801162	MONITOREOS DUCIPACIONALES	SSOMA	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006801163	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
A013006801164	CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA MOSS DIRIGIDAS A FORTALECER SU SALUD MENTAL	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	Alta	CAPACITACION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
A013006801152	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA	SUB GERENCIA DE REMUNERACIONES Y SELECCION DE PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00

















- a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.
  - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.
  - c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
- (3) Los valores de la columna **AVANCE % ACUMULADO** dependerán de su configuración en **TIPO DE AGREGACIÓN**:
- a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución / programación) \* 100
  - b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación) \* 100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
  - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
- (4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacíos en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.
- (6) Las cifras de **EJECUCIÓN FÍSICA POR AET** son calculadas como el promedio del **AVANCE % ACUMULADO** de sus AO. Consideraciones:
- a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
  - b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."
- (7) La cifra de **EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL** es calculado como el promedio de la **EJECUCIÓN FÍSICA** de todas las AO.
- (8) La cifra de **EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR DE TIPO I** es calculado como el promedio de la **EJECUCIÓN FÍSICA** de todas las AO pertenecientes a las AET tipo I.
- (9) La cifra de **EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR DE TIPO II** es calculado como el promedio de la **EJECUCIÓN FÍSICA** de todas las AO pertenecientes a las AET tipo II.

